(1931)

Nº 13

Escuela Normal de Maestras de Sevilla

E.N. 251

Sevilla 30 de Agosto de 1931.

Expediente personal de la alumna
Doña Natividad León Hernández
natural de Buimanco provincia de Soria
que nació el 11 de Septiembre de 1909.

Documentos de que consta este expediente

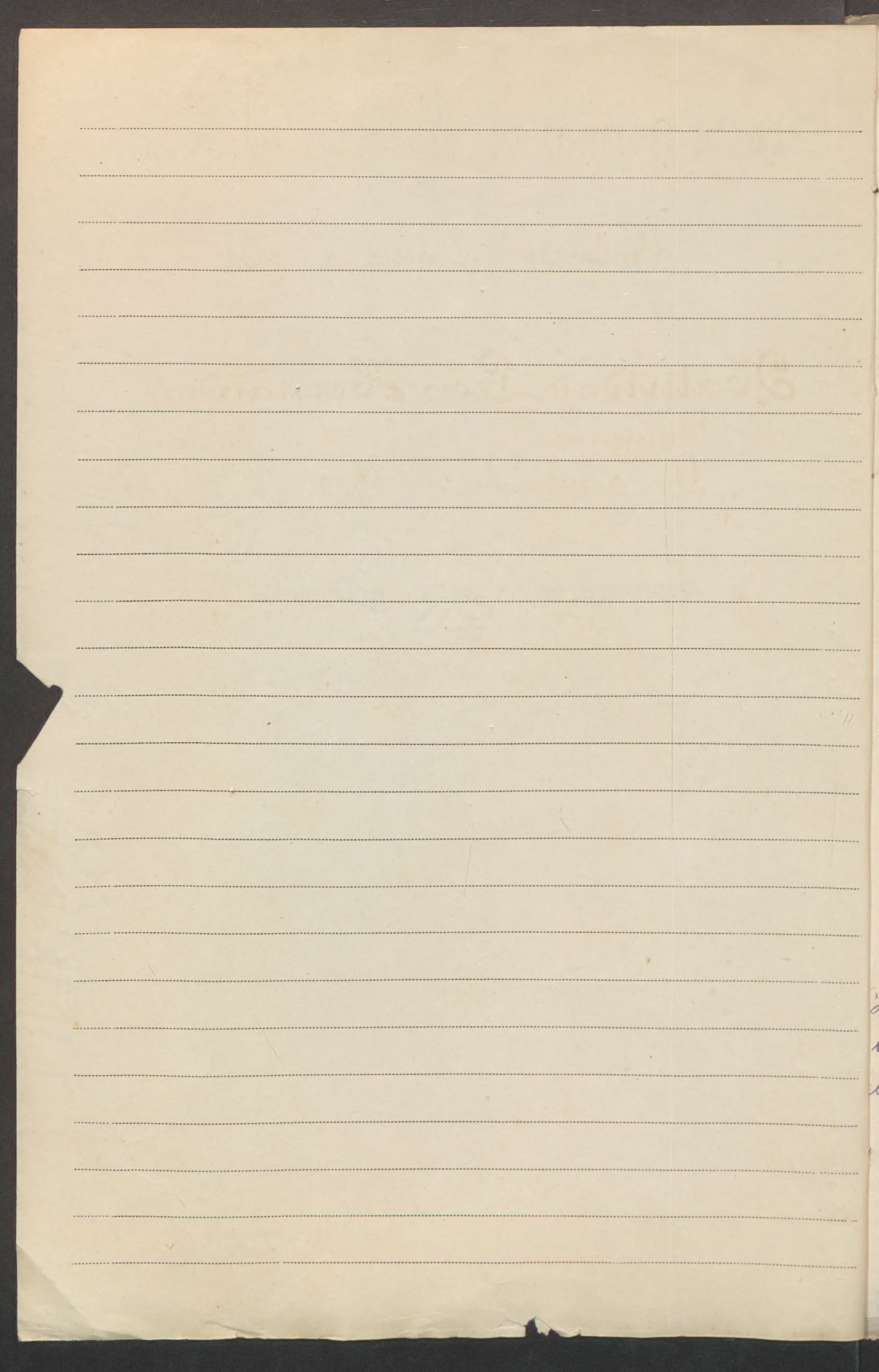

B.5.257,672 *

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Natividad León Hernandez, natural de Buimarco provincia de Soria, con cédula personal que exhibe, à V. S. con el debido respeto expone:

Que teniendo cumplidos los 14 años de edad. que exige la R. O. de 15 de Marzo de 1917, y deseando ingresar en la escuela de su digna Dirección à V. S. encarecidamente.

Suplica se sirva dar las oportunas órdenes para ser admitida a los ejercicios del examen de ingreso de la carrera del Magisterio

Es gracia que espera merecer de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 28 de Agosto de 1931

Natividad León

He recibido de la Sra Secretaria la partida de nacimiento y el certificado Médico, y el papél de pagos

Natividad León

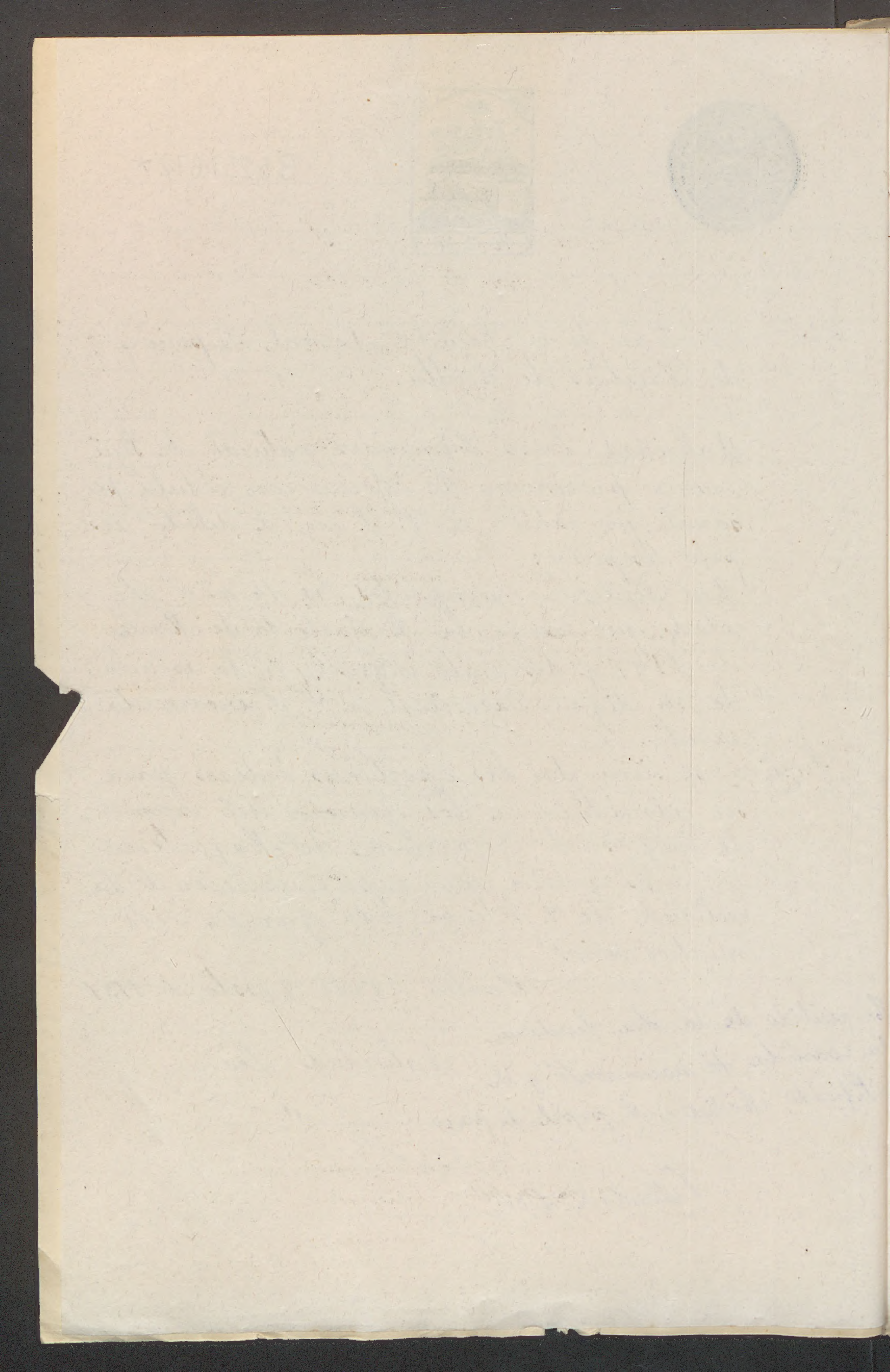

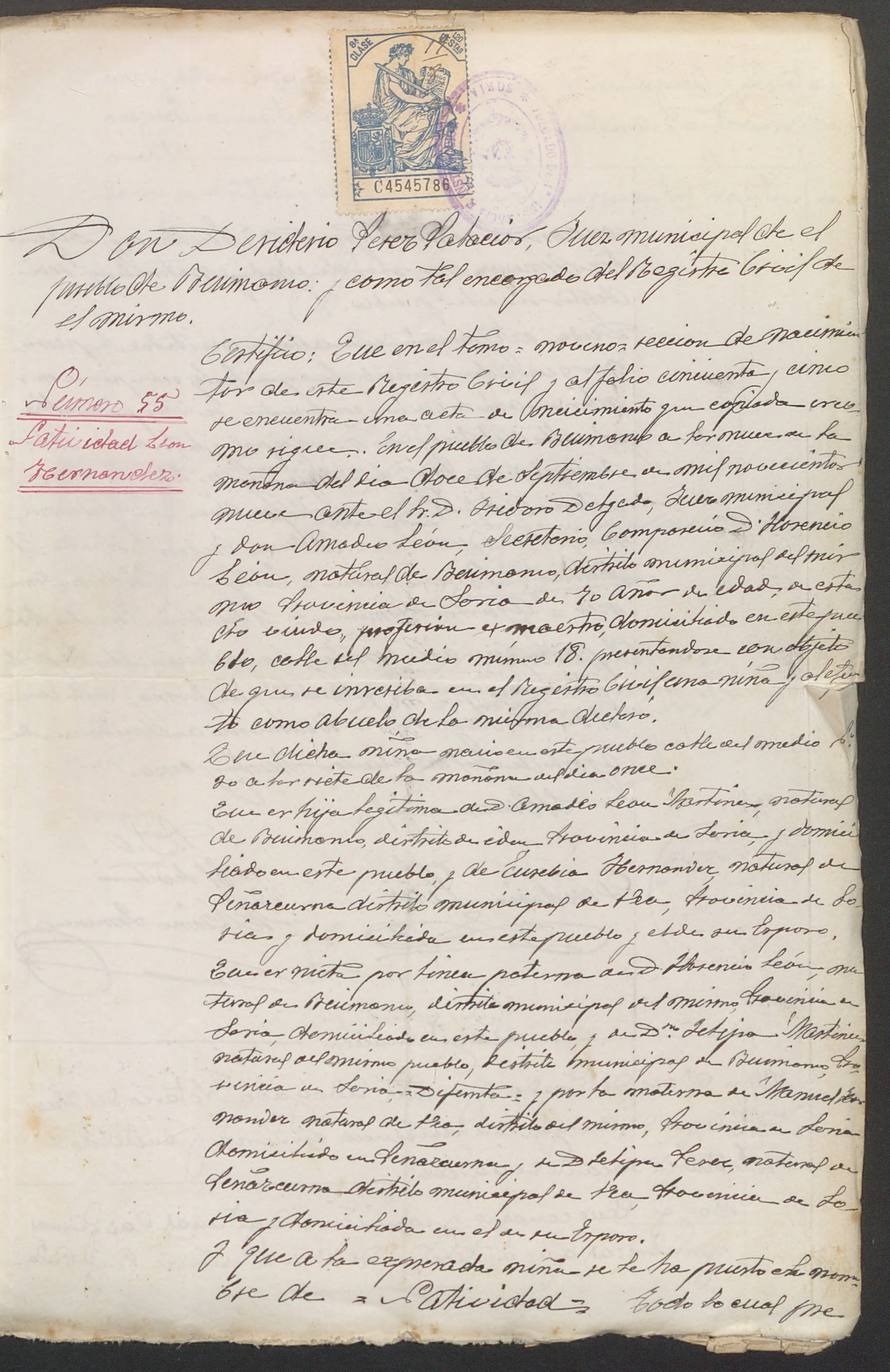

Don Desiderio Pérez Palacios, Juez municipal de el pueblo de Buimanco y como tal encargado del Registro Civil de el mismo.

Número 55
Natividad León
Hernández.

Certifico: Que en el tomo = noveno = sección de nacimientos de este Registro Civil y al folio cincuenta y cinco se encuentra una acta de nacimiento que copiada es como sigue. En el pueblo de Buimanco a las once de la mañana del día doce de Septiembre de mil novecientos nueve ante el Sr. D. Isidoro Delgado, Juez municipal y don Amadeo León, Secretario, compareció D. Florencio León, natural de Buimanco, distrito municipal del mismo Provincia de Soria de 70 años de edad, de estado viudo, profesión ex maestro, domiciliado en este pueblo, calle del medio número 18. presentándose con objeto de que se inscriba en el Registro Civil una niña, y al efecto como abuelo de la misma declaró.
Que dicha niña nació en este pueblo calle del medio [illegible] a las siete de la mañana del día once.
Que es hija legítima de D. Amadeo León Martínez, natural de Buimanco, distrito de idem Provincia de Soria, y domiciliado en este pueblo, y de Eusebia Hernández natural de Peñarcuerna distrito municipal de Tera, Provincia de Soria, y domiciliada en este pueblo y el de su esposo.
Que es nieta por línea paterna de D. Florencio León, natural de Buimanco, distrito municipal del mismo, Provincia de Soria, domiciliado en este pueblo, y de D.ª Petra Martínez natural del mismo pueblo, distrito municipal de Buimanco Provincia de Soria = Difunta = y por la materna de Manuel Hernández natural de Tera, distrito del mismo, Provincia de Soria domiciliado en Peñarcuerna, y de Felipa Pérez, natural de Peñarcuerna distrito municipal de Tera Provincia de Soria y domiciliada en el de su esposo.
Y que a la expresada niña se le ha puesto el nombre de = Natividad = Todo lo cual pre-

sencieron como testigos Dn. Guillermo y Dn. Agustín Jiménez mayores de edad y naturales y residentes en este pueblo.

Leida íntegramente esta acta e invitadas las personas que deban suscribirla a que la leyeran por sí mismas si así lo creían conveniente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la firmaron el Sr. Juez, el declarante y los testigos y de todo ello como secretario Certifico. Hay un sello que dice = Juzgado municipal de Bliecos = El Juez = Isidoro Delgado = El declarante = Florencio León = Testigos = Guillermo Jiménez = Agustín Jiménez = El secretario = Amadeo León

Y para que así conste, a petición de la parte interesada expido la presente que firmo y sello con el de este Juzgado, en Bliecos a dieciocho de Agosto de mil novecientos treinta y uno.

El Juez municipal

Desiderio Pérez

V. B. O.

El Secretario

Máximo Jiménez

Legitimación

Don José de Prada Garrote, abogado, Notario del Ilustre Colegio de Burgos, con residencia en Soria y sustituto de la Notaría vacante de Agreda.

Doy fe: Que conozco y considero legítimas las firmas y rúbricas que anteceden de Don Desiderio Pérez Pala-

cios y Don Máximo Jiménez, Juez Municipal y Secretario, respectivamente de Buimanco, en la fecha del anterior documento.

Soria a veintidos de agosto de mil novecientos treinta y uno

José ...

V.º B.º
Legalizo a falta de Notarios
El Juez de 1.ª Instancia Accidental
N. Bujarrabal

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BURGOS
2 Pts.
LEGALIZACIONES

...ANCIA E INSTRUCCION ... SORIA

COLEGIO DE ... CLASE 3.ª
22 / 8 / 1931
A 463820

Registrada al n.º 343
Soria 22 de Agosto de 1931

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA *Ofici*

...XTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Natividad León He...*

natural de *Quintanas* provincia de *Soria*

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en *este Centro* el día

...achillerato Elemental	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES Ordinarios	Extraordinarios
Primer Año					
...ones g.les de G.ª e H. Universal					
...entos de Aritmética					
...inología científica ind.al y art.ca					
...ión (primer curso)					
...cés (primer curso)					
Segundo año					
...s de G.ª e Historia de América					
...entos de Geometría					
...ones de Física y Química					
...ria de la Literatura española					
...ión (segundo curso)					
...cés (segundo curso)					
Tercer año					
...rafía e Historia de España					
...ria natural					
...ogía e Higiene					
...res éticos y civ.cos y R. de D.cho					
...cés (tercer curso)					
...chillerato Universitario					
Año común					
...ua Latina					
...ones de Algebra y Trigon.tría					
...rafía política y económica					
...ria de la civilización española					
...ultura					
...ción de Letras, 1.er año					
...ua Latina (segundo curso)					
...española comp.da con la ext.ra					
...logía y Lógica					
...s, Alemán o Italiano a elegir					
Segundo año					
...tura Latina					
...					
...rso de Inglés, Alem...					
...ción de Cienci...					
...ética y Álge...					
...					
...gía					

ESTUDIOS ... DE SEGUNDA...

- Lengua Castella...
- Geografía Gene...
- Noc.es y ejerc.os...
- Caligrafía.
- Lengua latina (...
- Geografía espe...
- Aritmética.
- Gimnasia (prim...
- Lengua latina (...
- Lengua frances...
- Historia de Es...
- Geometría.
- Gimnasia (seg...
- Preceptiva y c...
- Lengua france...
- Historia Unive...
- Álgebra y Tri...
- Dibujo (prime...
- Psicología y L...
- Elmt.os de H.ª ...
- Física.
- Fisiología e Hi...
- Dibujo (segund...
- Ética y Rudim...
- Historia Natur...
- Agric.ª y Técn...

...enta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

...RUCCIÓN PÚBLICA

Las C...
para forma...
extenderán...
únicamente...
Las C...
naturas, o ...
Licenciado...
a petición ...
asignaturas...
A los a...
las Certifica...
Todos...
acordadas ...
presenten l...

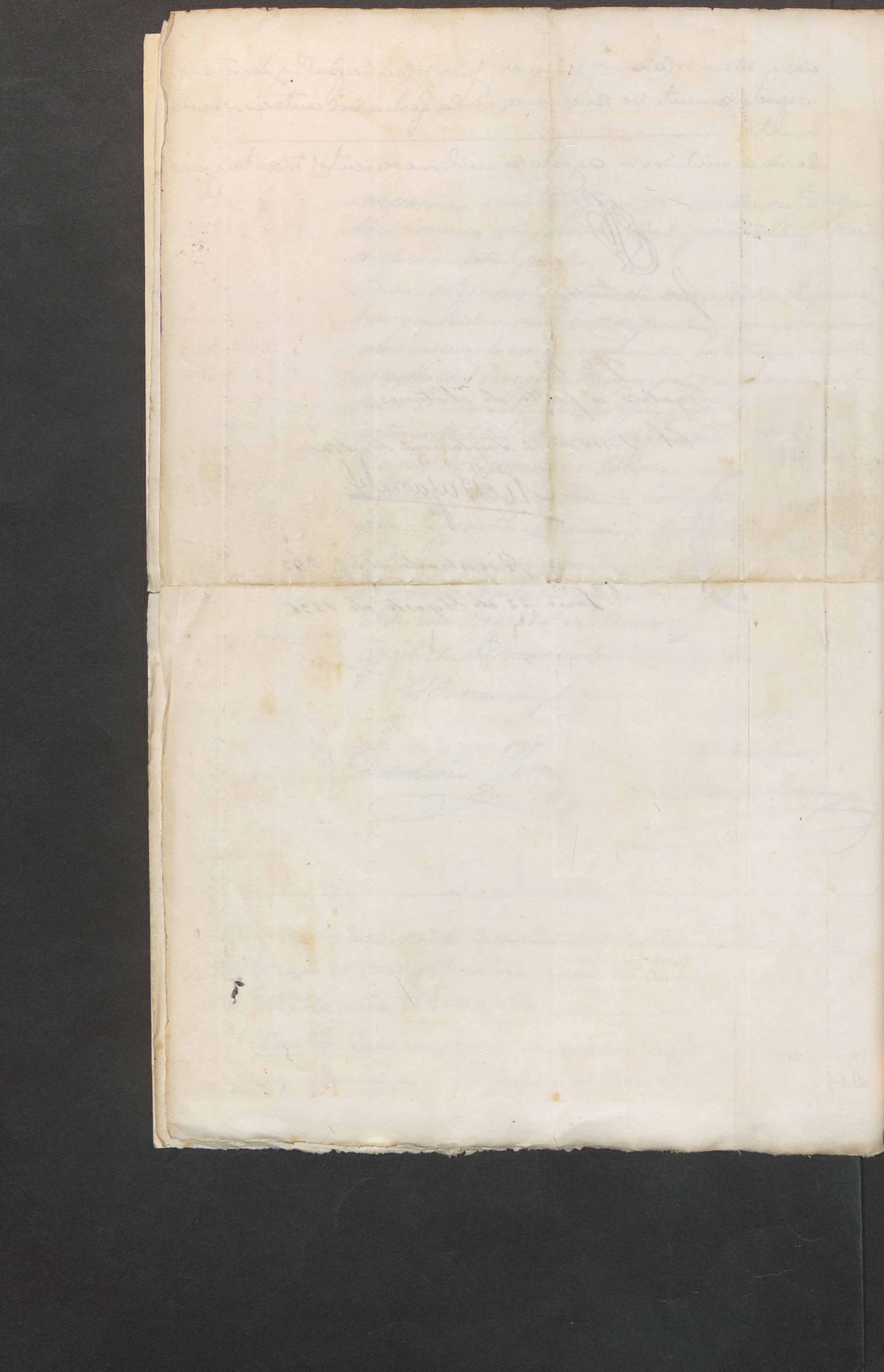

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA *Oficial*

Certificación Académica Oficial

CURSO de 19*31* a 19*32*

Núm. *52*

[...]XTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D.*ª Natividad León Hernández*

natural de *Quintana* provincia de *Soria* de *22* años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de APROBADO en *este Centro* el día *26* de *Septbre.* de 19*31*

[...]achillerato Elemental	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Estudios generales de segunda enseñanza
Primer Año						
[...]ones g.les de G.ª e H. Universal						Lengua Castellana, Gramática.
[...]entos de Aritmética						Geografía General y de Europa.
[...]inología científica ind.al y art.ca						Noc.es y ejerc.os de Arit.ª y Geomt.ª
[...]ión (primer curso)						Caligrafía.
[...]cés (primer curso)						Lengua latina (primer curso).
Segundo año						Geografía especial de España.
[...]s de G.ª e Historia de América						Aritmética.
[...]entos de Geometría						Gimnasia (primer curso).
[...]ones de Física y Química						Lengua latina (segundo curso).
[...]ria de la Literatura española						Lengua francesa (primer curso).
[...]ión (segundo curso)						Historia de España.
[...]cés (segundo curso)						Geometría.
Tercer año						Gimnasia (segundo curso).
[...]rafía e Historia de España						Preceptiva y composición.
[...]ria natural						Lengua francesa (segundo curso).
[...]logía e Higiene						Historia Universal.
[...]res éticos y civ.cos y R. de D.cho						Álgebra y Trigonometría.
[...]cés (tercer curso)						Dibujo (primer curso).
[...]chillerato Universitario						Psicología y Lógica.
						Elmt.os de H.ª gral. de la Literat.ra
Año común						Física.
[...]gua Latina						Fisiología e Higiene.
[...]ones de Algebra y Trigon.tría						Dibujo (segundo curso).
[...]rafía política y económica						Ética y Rudimentos de Derecho.
[...]ria de la civilización española						Historia Natural.
[...]cultura						Agric.ª y Técnica Agr.ª e Ind.al
[...]cción de Letras, 1.er año						Química general.
[...]gua Latina (segundo curso)						Religión (voluntaria).
[...]ª española comp.da con la ext.ra						Religión (voluntaria).
[...]ología y Lógica						Religión (voluntaria).
[...]és, Alemán o Italiano a elegir						
Segundo año						
[...]ratura Latina						
[...]a						
[...]curso de Inglés, Alemán o It.no						
[...]cción de Ciencias, 1.er año						
[...]mética y Álgebra						
[...]ca						
[...]logía						
[...]és, Alemán o Italiano						
Segundo año						
[...]metría y Trigonometría						
[...]mica						
[...]ogía						
[...]rso de Inglés, Alemán o It.no						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica oficial al Sr. *Director de la E. N. Maestras Sevilla*

Sevilla *veintitrés* de *Octubre* de mil novecientos *treinta y uno*

V.º B.º El Director de este Instituto,

El Secretario,

El Oficial de la Secretaría,

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ A 19........

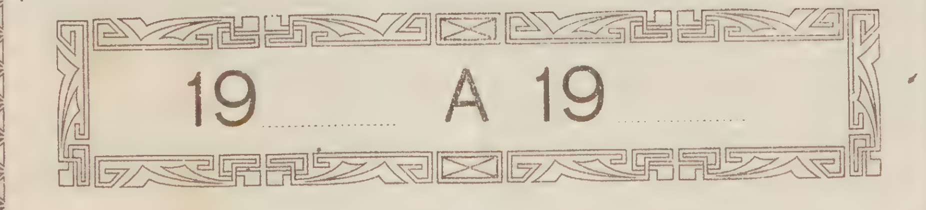

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que recibe
esta Certificación

19........ A 19........

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las acordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13.—Sevilla.

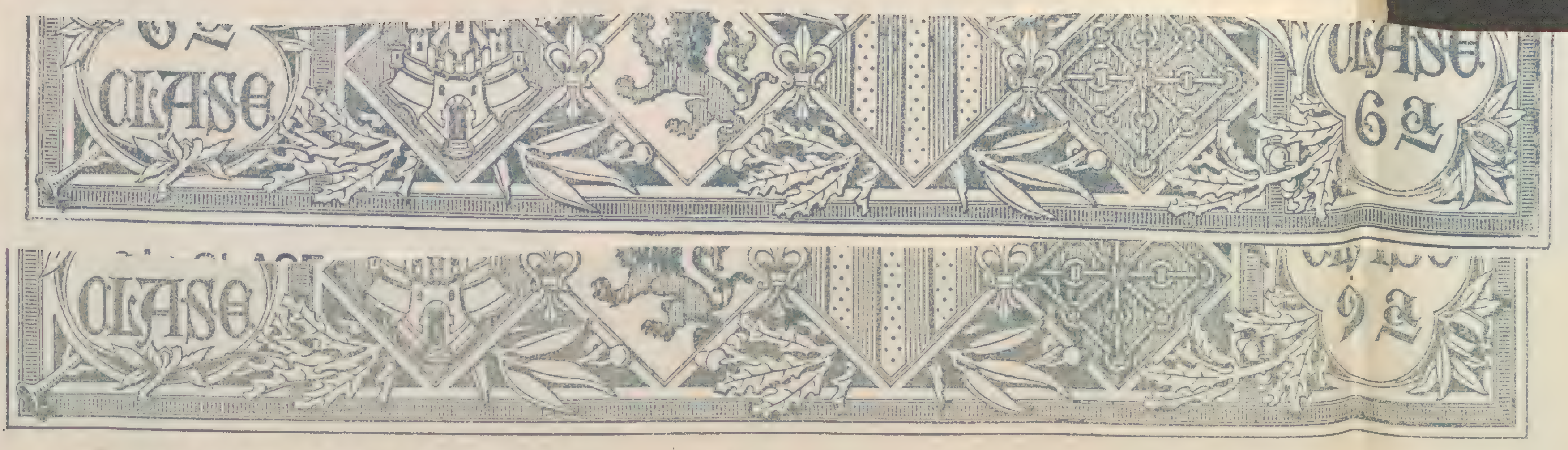

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795835 ★

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Natividad León

PROVINCIAS

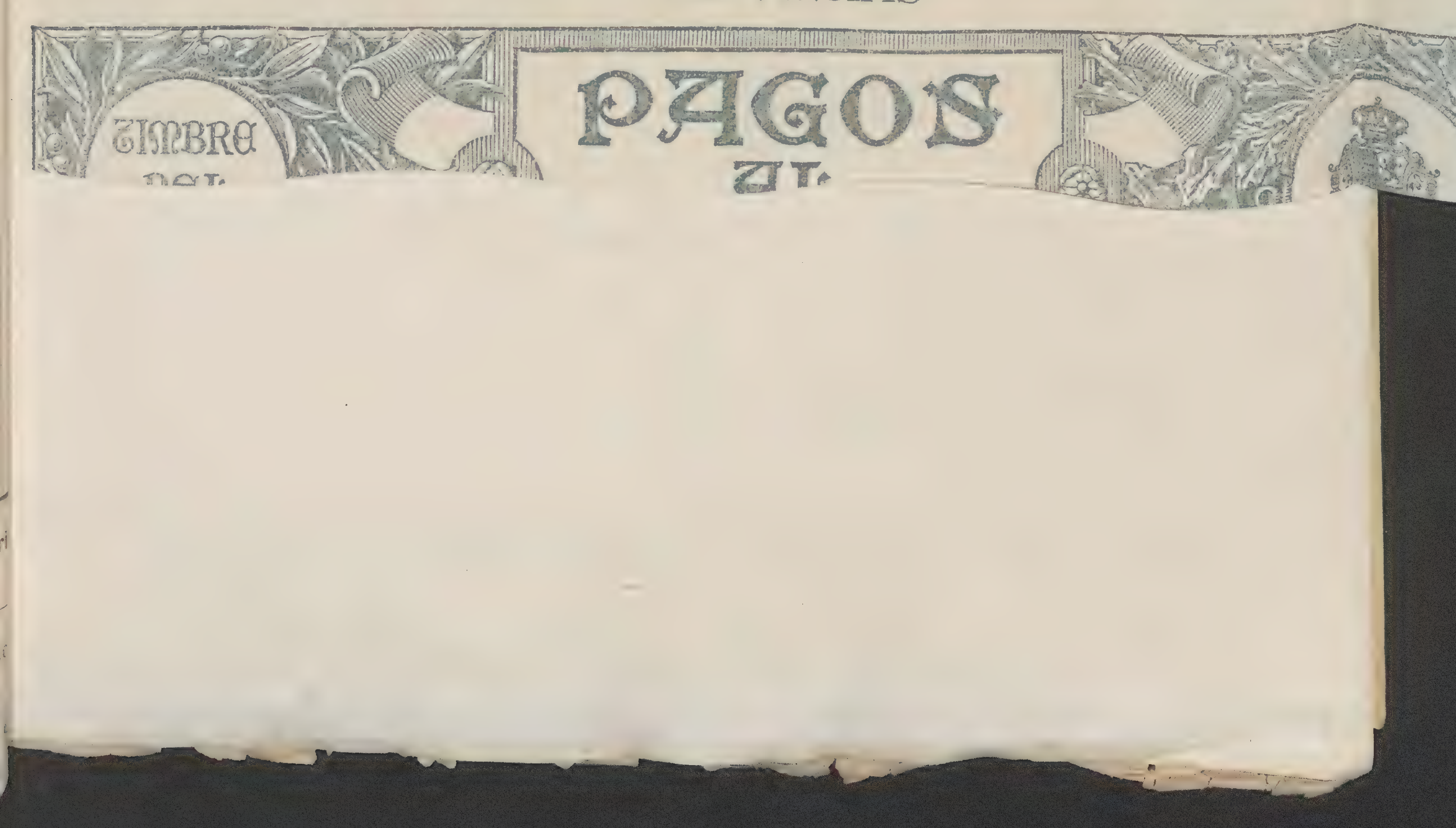

RTIFICACIÓN ACADÉMICA

OFICIAL

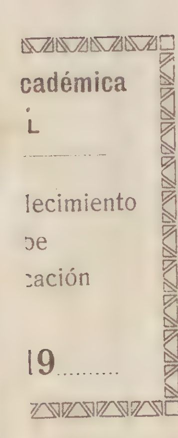

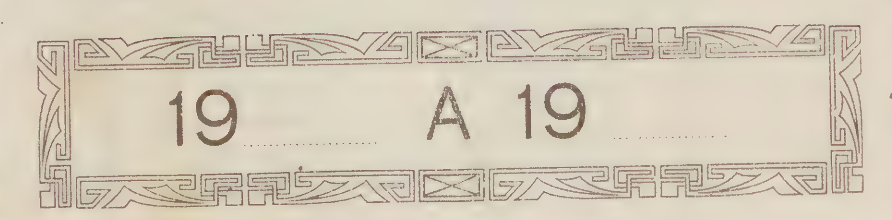

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

rtificaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y lizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

rtificaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asig- le tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también e los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

lumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

os Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las le las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les s interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

9.a CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795835 ★

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Natividad León

PROVINCIAS

RTIFICACIÓN ACADÉMICA

Certif

Sello

rtificaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y lizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

rtificaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asig- le tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también e los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

lumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

tos Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las le las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les s interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Cerif

Sello

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.114.501 ★

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

Natividad Leon

PROVINCIAS

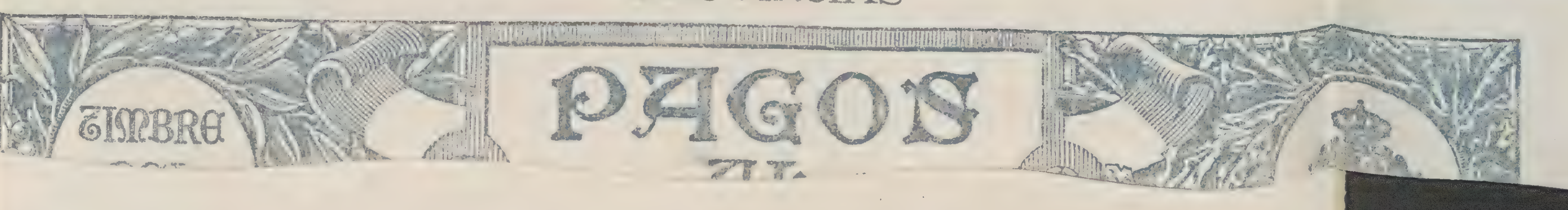

F

cad

L

leci

be

caci

19.

rtificaciones académicas oficiales tienen por objeto y son necesarias para las traslaciones de matrículas y lizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

rtificaciones académicas personales de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asig- le tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también e los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

lumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas ciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las le las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les os interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

Cerif

Sello

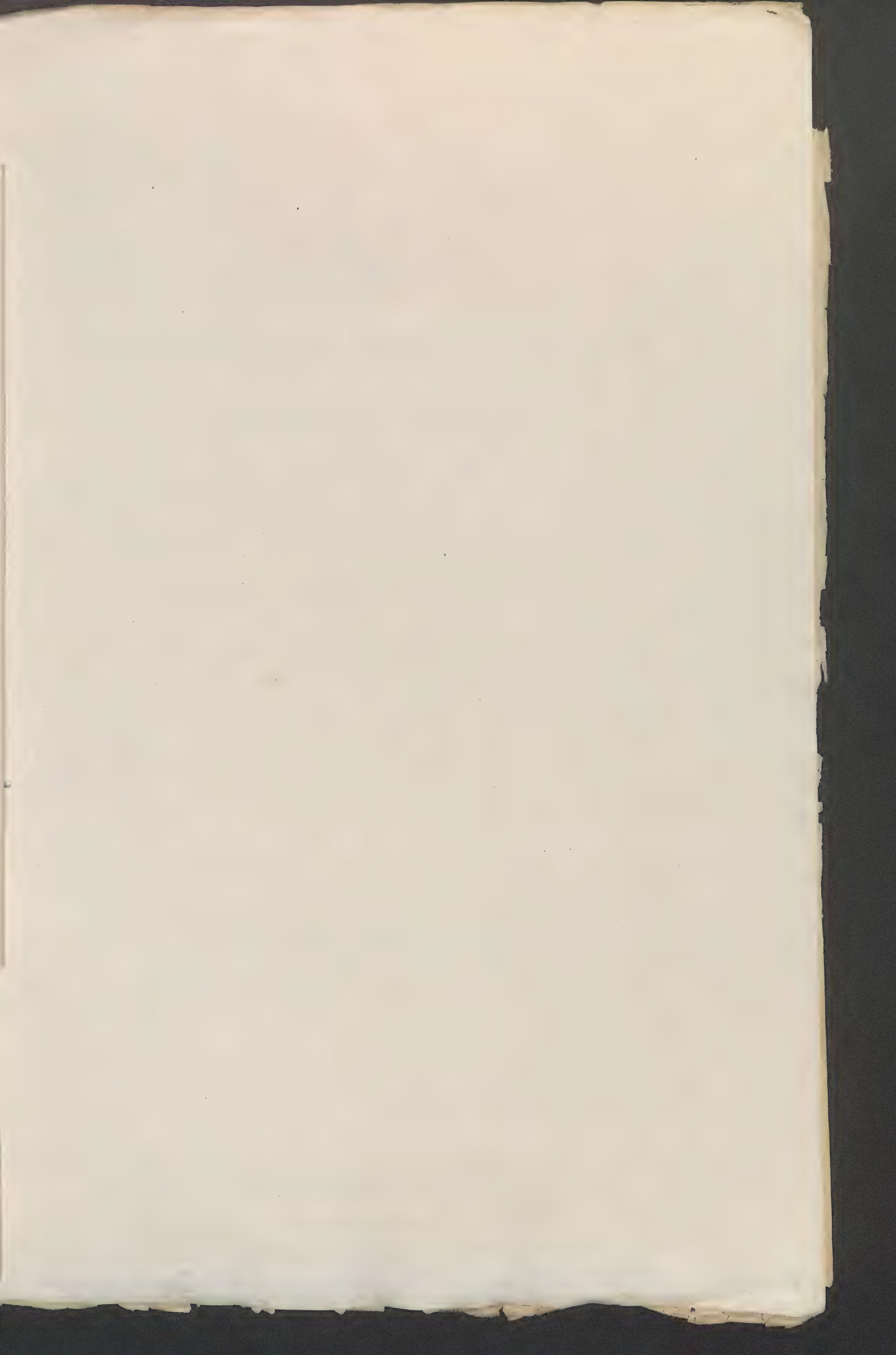

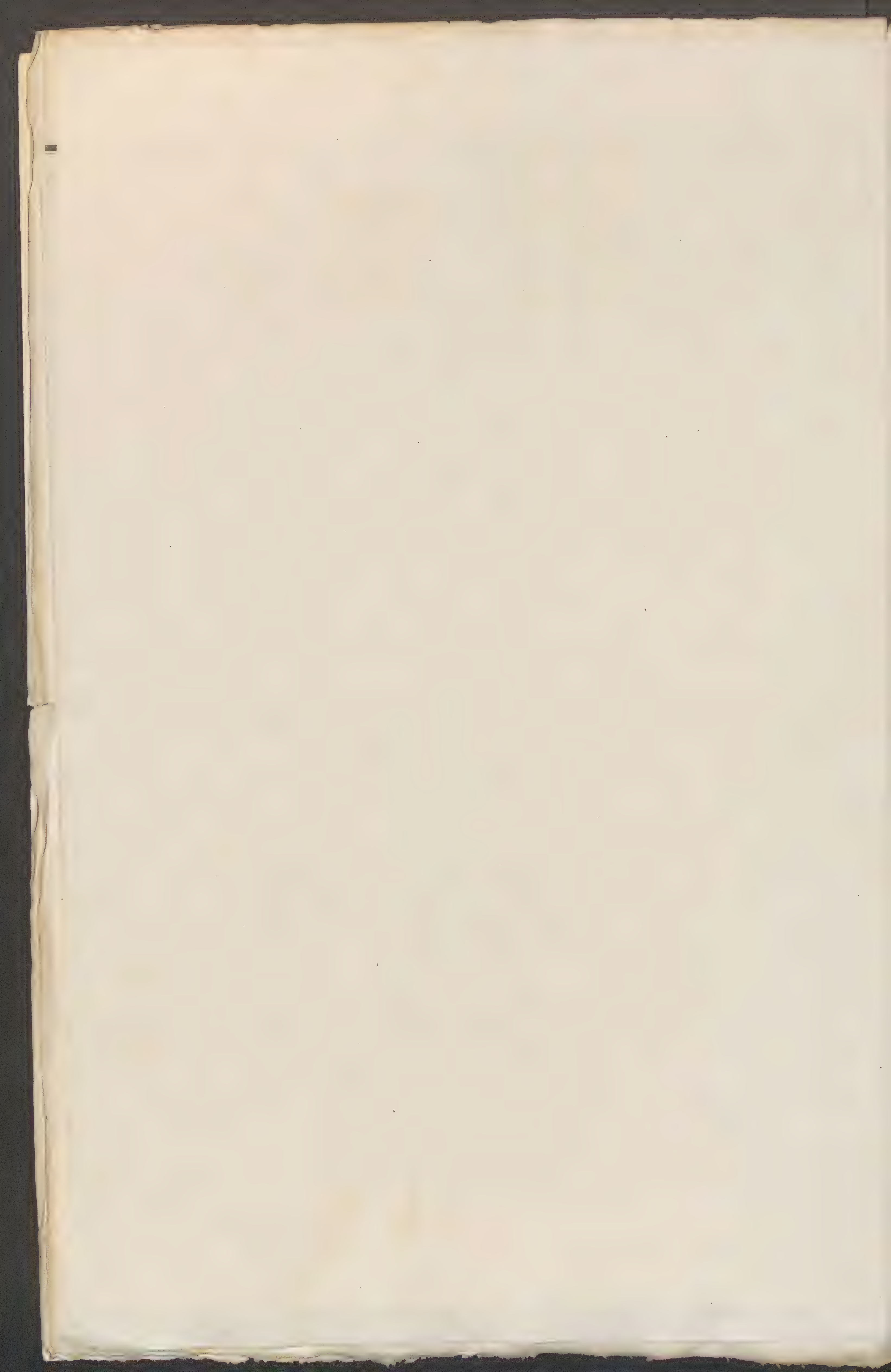

MODELO A.

Serie 1.ª Nº 263605 *

Derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad
PESETAS

CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE SEVILLA

Don Juan Ruiz y de la Riva,
Doctor *en Medicina y Cirugía, con residencia en* esta Capital,
inscripto con el número 357 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

CERTIFICO: Que Dª Natividad León y Hernandez está vacunada y revacunada de la viruela teniendo en perfecto funcionamientos todos sus organos y aparatos y no presenta defecto fisico alguno

Y para que así conste donde convenga y a instancia de la interesada *expido el presente* Certificado *en* Sevilla a cuatro *de* Noviembre *de mil novecientos* treinta y uno

Juan Ruiz Riva

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España. Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son independientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

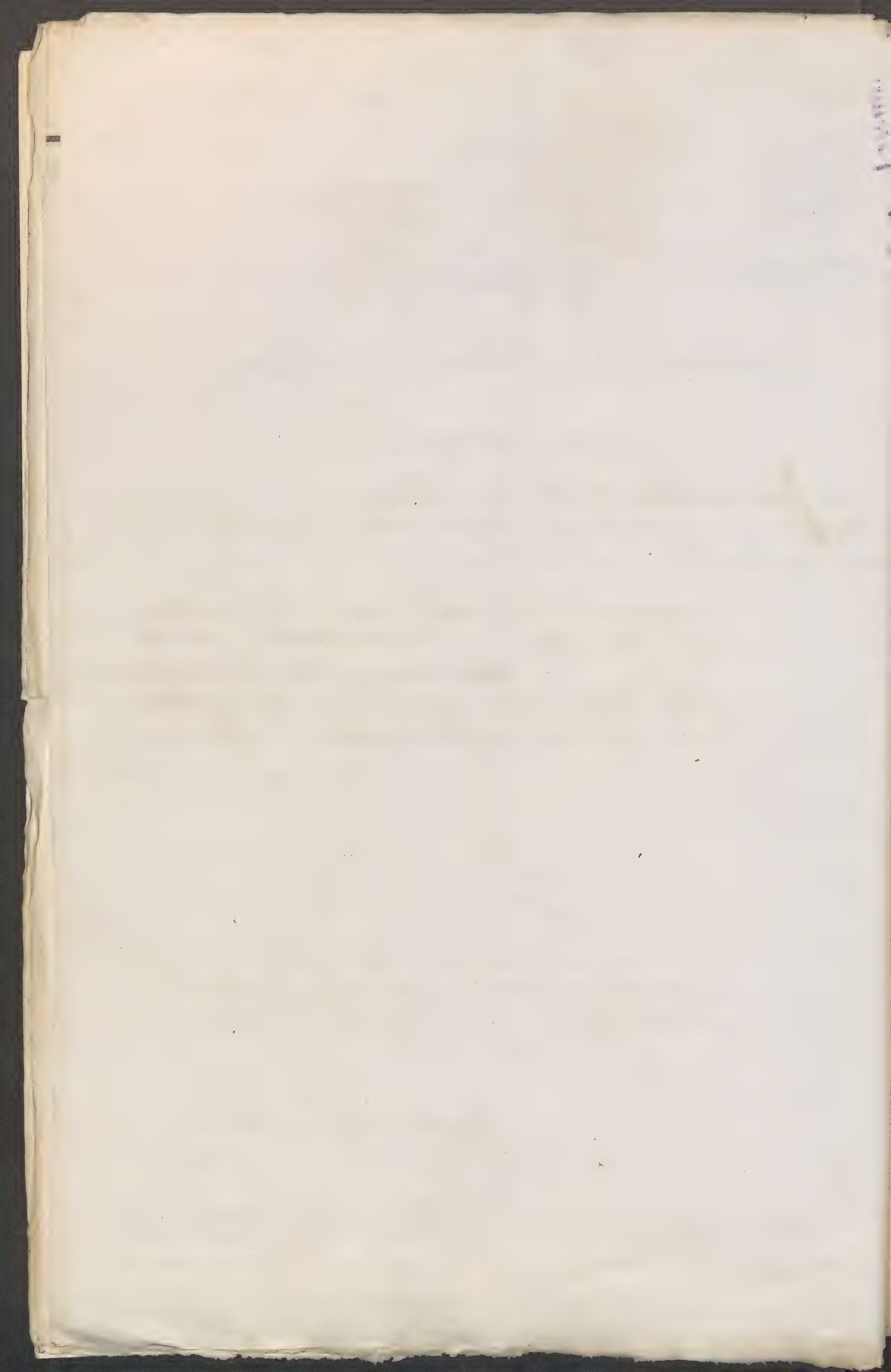

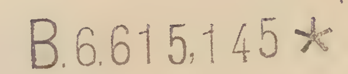

Sra Directora de la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla.

Natividad León Hernandez natural de Buimanco provincia de (Soria) a V. S. con el mayor respeto expone: Que habiendo sido aprobada en el exámen de ingreso ultimamente celebrado, y deseando cursar el primer año del preparatorio de acuerdo con el nuevo plan.

Suplica a V. S. se digne dar las órdenes oportunas para que le sea admitida dicha matricula

Es gracia que espera alcanzar de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 16 de Noviembre de 1.931

Natividad León

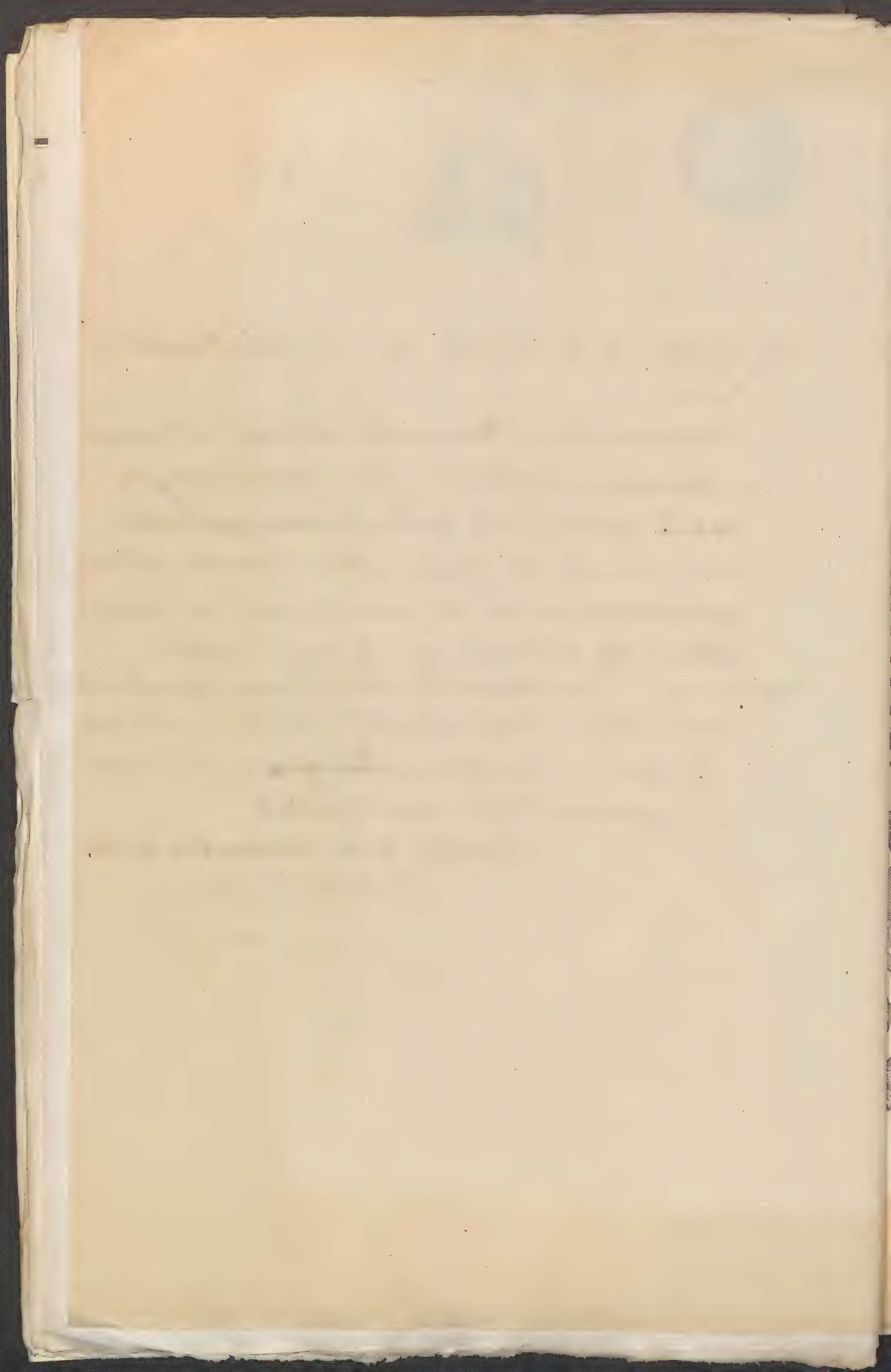

4ª CLASE

50 CENTIMOS 50 CENTIMOS 50 CENTIMOS 50 CENTIMOS 50 CENTIMOS 50 CENTIMOS

4.ª CLASE 10 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.908.942 ★

REPUBLICA ESPAÑOLA

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 1er plazo ... en las ... D.ña Natividad León Hernandez ... de primer curso preparatorio

Sevilla 16 de Noviembre de 1931

Natividad León

PROVINCIAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS

oficial

n se expresan:
ndaluza. Sevilla

s extraordinarios

Calificación

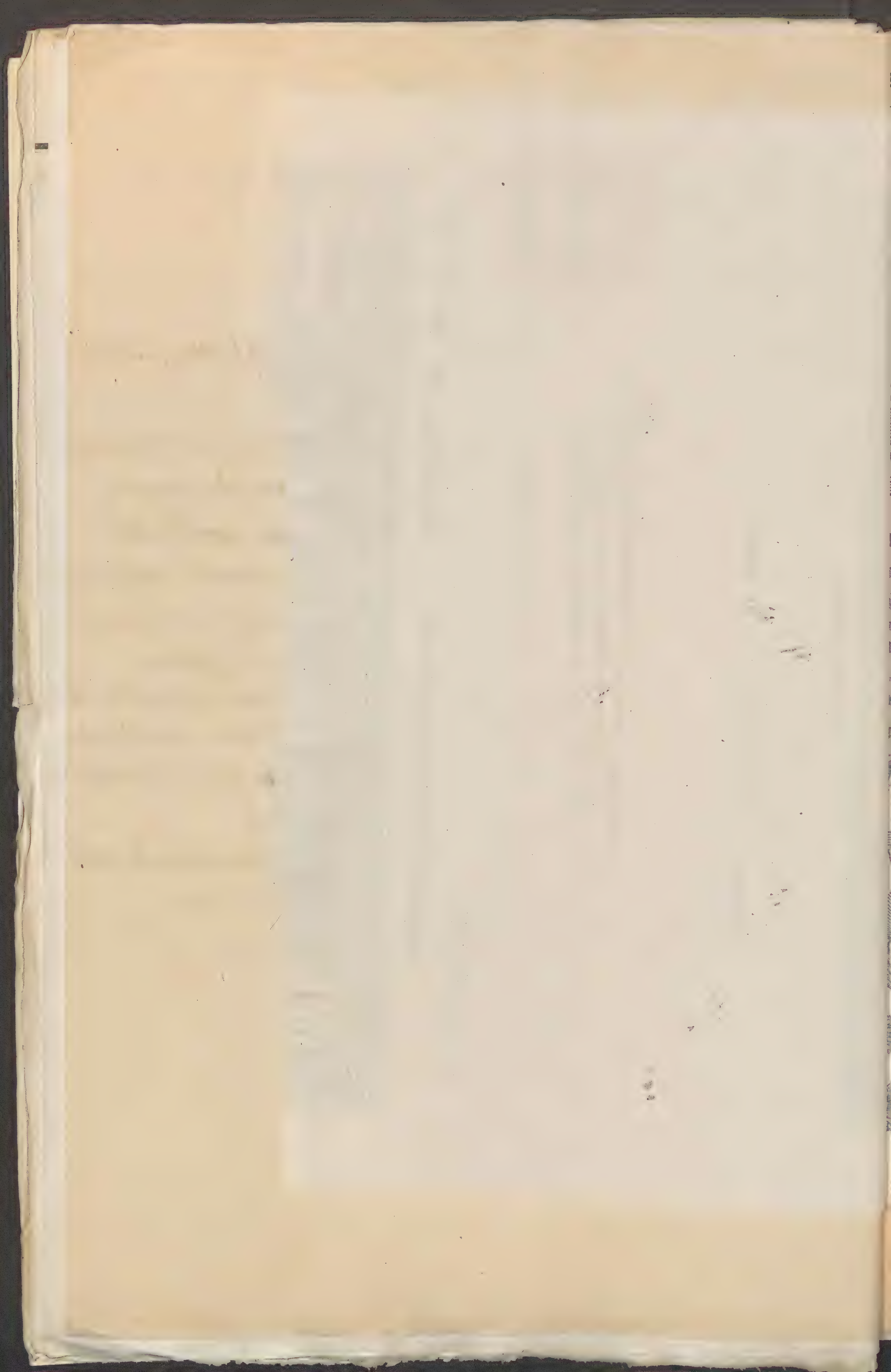

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.267,824★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEV[illegible]

Corresponde á los derechos de 1er plazo del alum[illegible]
D.ña Natividad León Hernandez en las asignatur[illegible]
de primer curso preparatorio

Sevilla 16 de Noviembre de 1921

Natividad León

PROVINCIAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

... oficial

...n se expresan:
...daluza. Sevilla

...s extraordinarios

Calificación

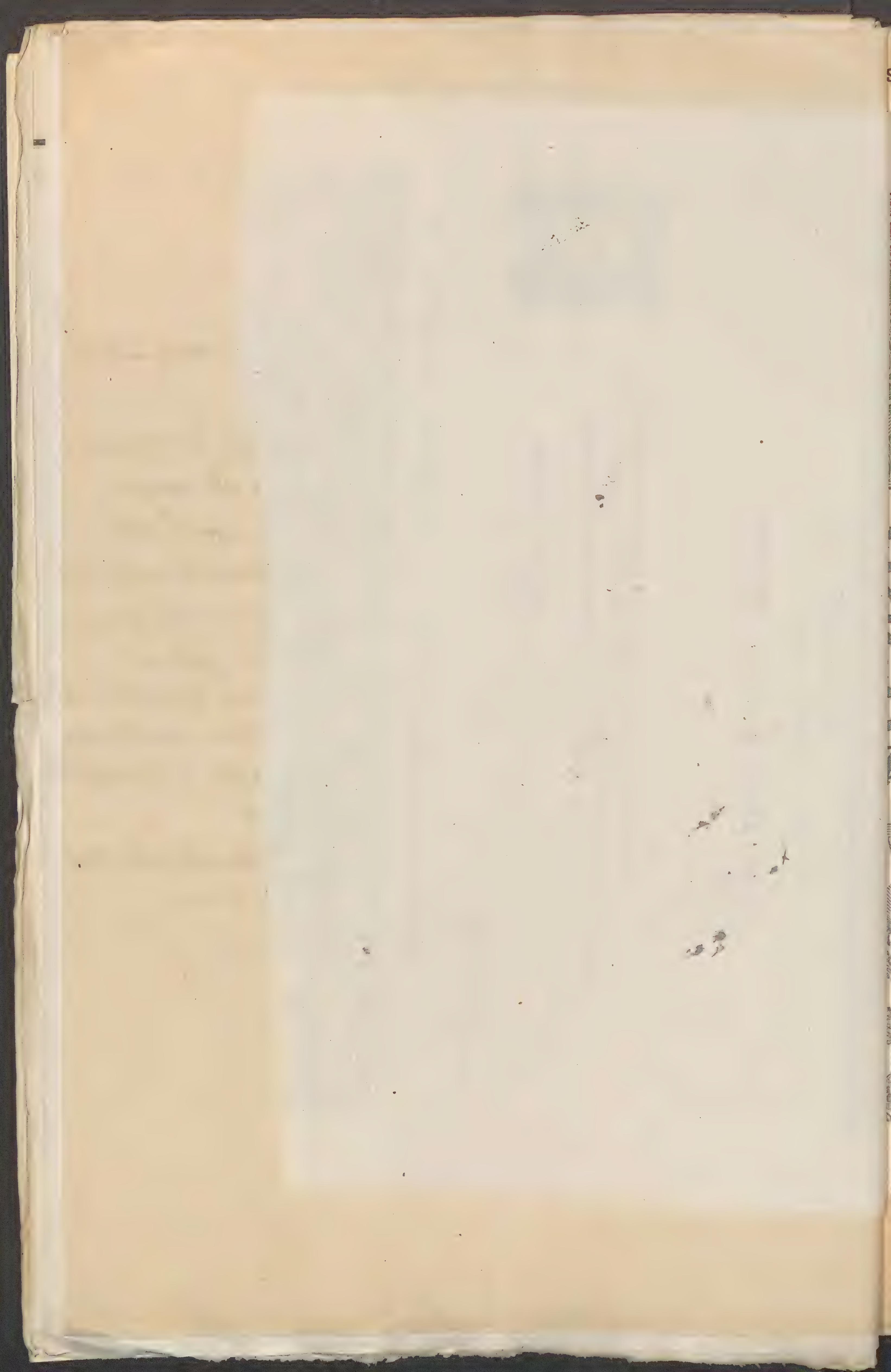

SCUELA NORMAL DE MAESTROS

DE SEVILLA

oficial

ón se expresan:

ndaluza. Sevilla

s extraordinarios

Calificación

9.a CLASE 50 CÉNTIMOS — *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.795.842 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de *1.er plazo* del alumn o *ña Natividad León Hernandez* las asignatura de *primer curso preparatorio*

Sevilla *16* de *Noviembre* de 19*31*

Natividad León

PROVINCIAS

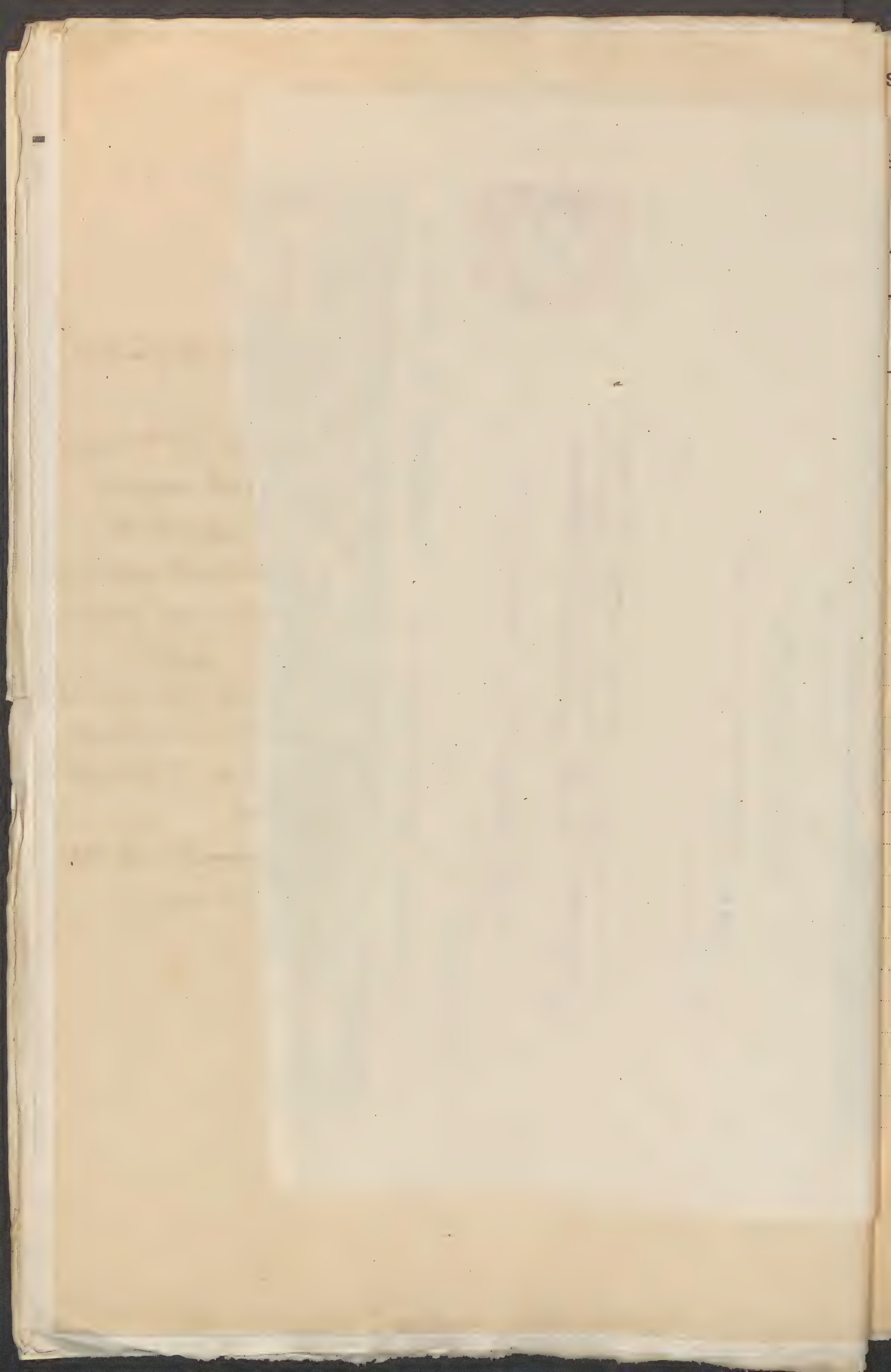

SCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

urso de 1931 a 1932

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

a Natividad Leon Hernandez natural de Buimanco
provincia de Soria queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
Aritmetica y Algebra					
Geografía 1º					
Historia 1º					
Lengua Española					
Dibujo 1º					
Francés 1º					

ESPECIAL MÓVIL

Sevilla de de 19
El Secretario,

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA B 3.859.523 *

Corresponde á los derechos de escámen
D.ña Natividad León Hernandez
de primer curso del preparatório

Sevilla 13 de Mayo de 1932

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

543.668 *

rmal del

dez natural
de Soria
respeto expone
en el Primer
eral la cali-
a el segundo

las órdenes
ne sea ad-
en dicho se-

pera alcanzar

tiembre-1.932
n Hernandez

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.038,364 *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos, 2º plazo de matrícula del alumno D.ña Natividad León Hernandez en las asignaturas de primer curso del preparatorio

Sevilla 13 de Mayo de 1932

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ... PAGOS AL ...

10 PESETAS

43,668 *

...rmal del
...
...dez natural
... de Soria
...respeto expone
... en el Primer
...eral la cali-
...a el segundo
...
... las órdenes
...e sea ad-
...en dicho se-
...
...pera alcanzar
...
...tiembre - 1.932
...n Hernandez

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.308.177 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo de matrícula
D. Natividad León Hernandez en las
de primer curso del preparatorio

Sevilla 13 de Mayo de 1932

Natividad Leon Hernandez

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL

...0.643.668 ★

...ormal del
...la
...ndez natural
...a de Soria
... respeto expone
...lo en el Primer
...neral la cali-
...ara el segundo
...r las órdenes
... me sea ad-
...- en dicho se-
...spera alcanzar
...ptiembre - 1932
...ón Hernandez

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.797.017 *

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 2º plazo de matrícula del alumno
D.ña Natividad León Hernandez en las asignaturas
de primer curso del preparatorio

Sevilla 13 de Mayo de 1932

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

0.643.668 *

Normal del
la
ndez natural
a de Soria
respeto expone
lo en el Primer
neral la cali-
ara el segundo
las órdenes
me sea ad-
en dicho se-
pera alcanzar

ptiembre-1.932
ón Hernandez

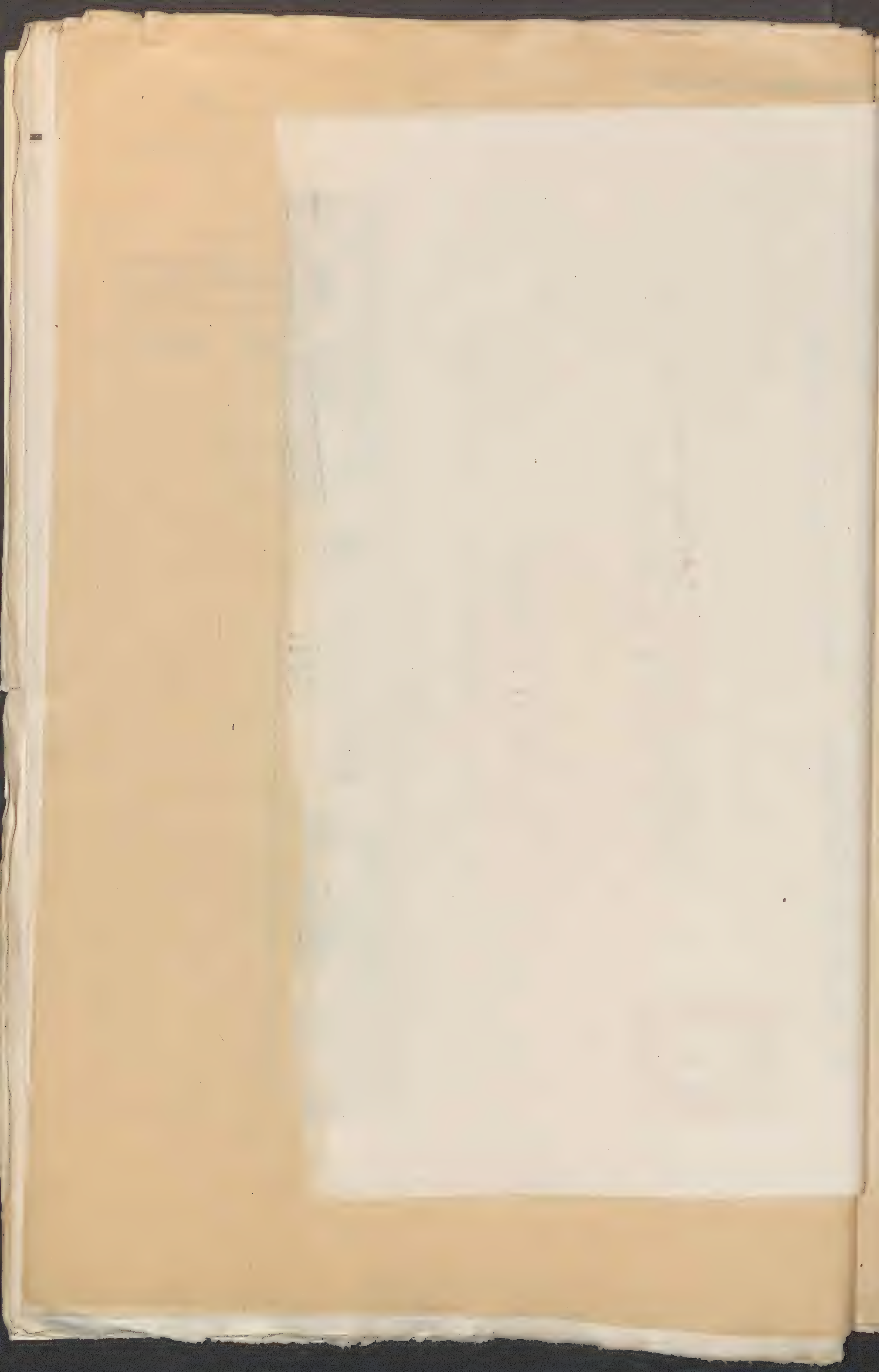

A.0.643.668 *

Sr. Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla

Natividad León Hernandez natural de Buimanco provincia de Soria a V. S. con el mayor respeto expone
Que habiendo obtenido en el Primer curso de Cultura General la calificación de Apta para el segundo es por lo que

Suplica a V. S. se digne dar las órdenes oportunas para que me sea admitida la matricula en dicho segundo curso.

Es gracia que espera alcanzar de V. S.

Sevilla - 20 - Septiembre - 1.932

Natividad León Hernandez

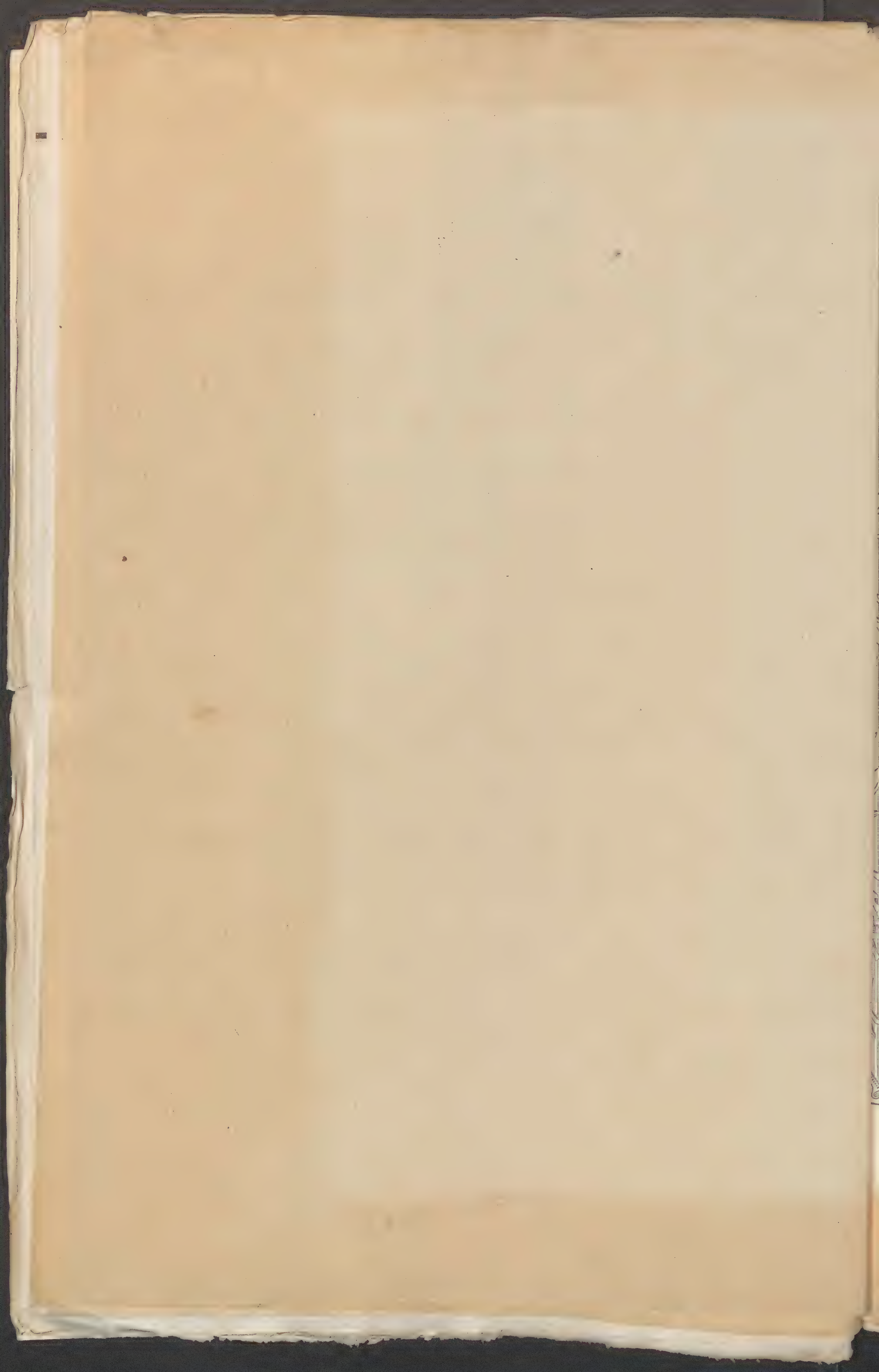

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.860.552 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

República Española — PAGOS AL ESTADO — 50 C. DE PESETA

Corresponde á los derechos de 1er plazo de matrícula del alumno Natividad León Hernandez en las asignaturas de 2º curso de Cultura General

Sevilla 20 de Septiembre de 1932

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

REPÚBLICA ESPAÑOLA — PAGOS AL ESTADO — PESETAS

B.3.413.696 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de 1.er plazo de matrícula alumno Natividad León Hernandez en las asignaturas 2º curso Cultura General

Sevilla 20 de Septiembre de 1932

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

TIMBRE

Escuela Normal del Magisterio Primario

oficial

...numano

...continuación se expresan:

Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla

Exámenes extraordinarios	
Fecha del examen	Calificacion

El Secretario,

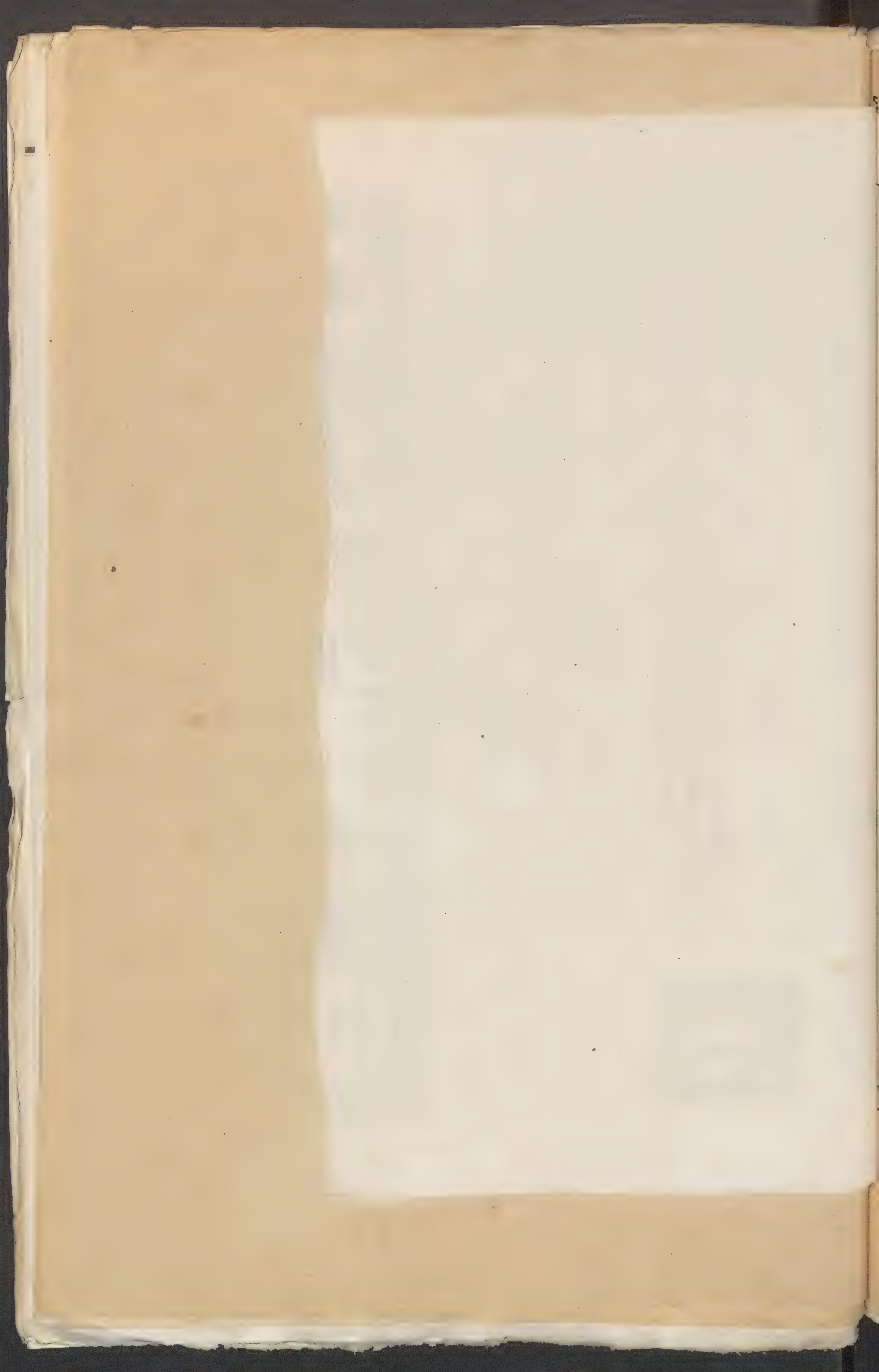

Escuela Normal del Magisterio Primario

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.139.732

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde a los derechos de 1er plazo de matrícula
Natividad Leon Hernandez
2º curso Cultura General

Sevilla 20 de Septiembre de 1932

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

El Secretario,

oficial

...continuación se expresan:

Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

Exámenes extraordinarios	
Fecha del examen	Calificacion

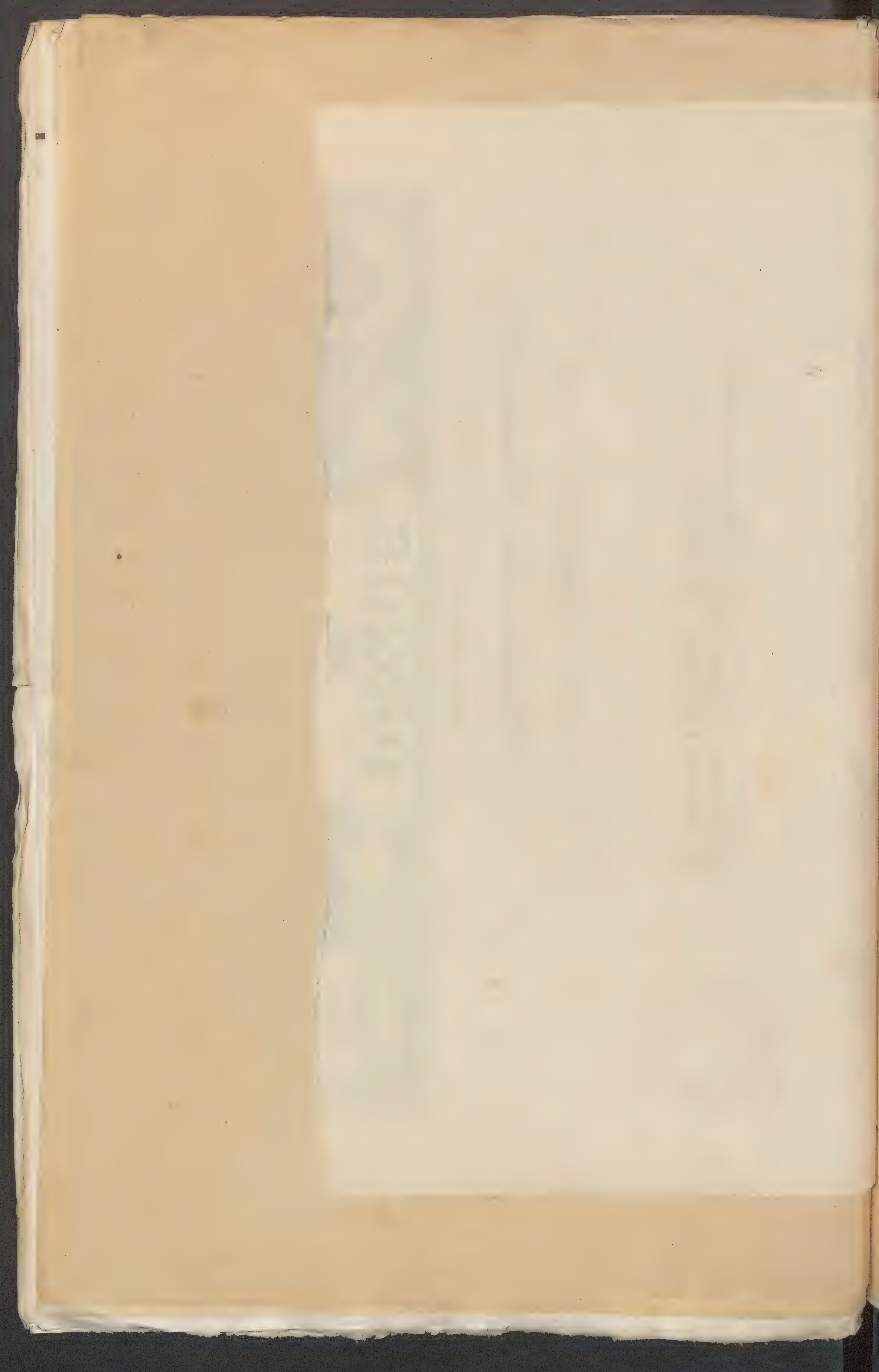

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

Curso de 1932 a 1933

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

D.a Natividad Leon Hernandez natural de Buimanco
provincia de Soria queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
2º Curso de Cultura General					

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVI[LLA]

A.0.333.808

Cor. examen

D. Natividad León Hernandez

2º Cultural

10 Mayo 33

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

A.3.131,255 *

rimario d e Sevilla

atrual de Buimanco,
petuosamente expone:
en el segundo cur-
L"
dmitirle la matri-
rado.

ernandez

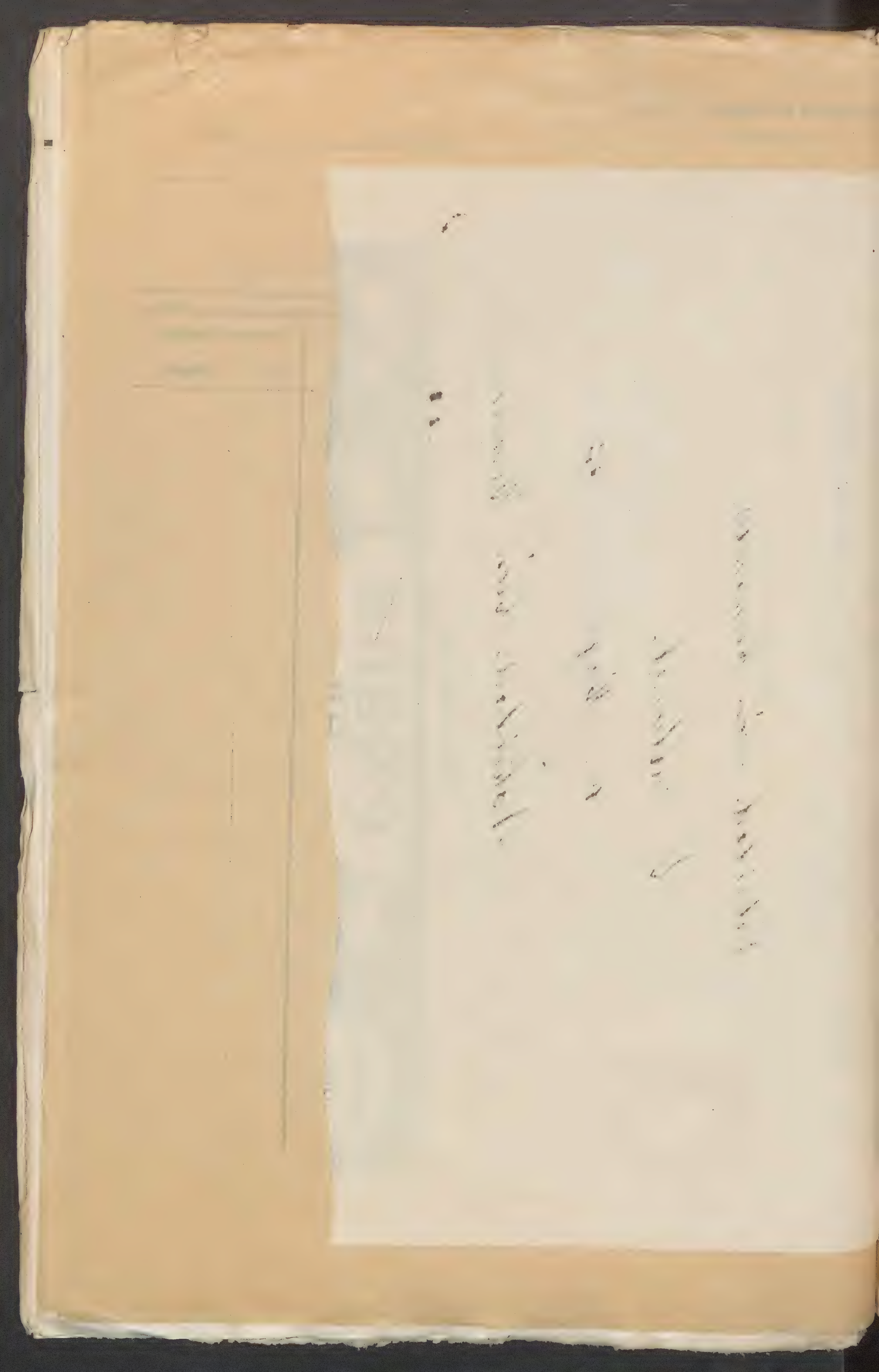

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

A.0.241,340*

Correspondiente matricula (2º plazo

D. Natividad León Hernandez

de

2º Cultural

10 Mayo 33

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

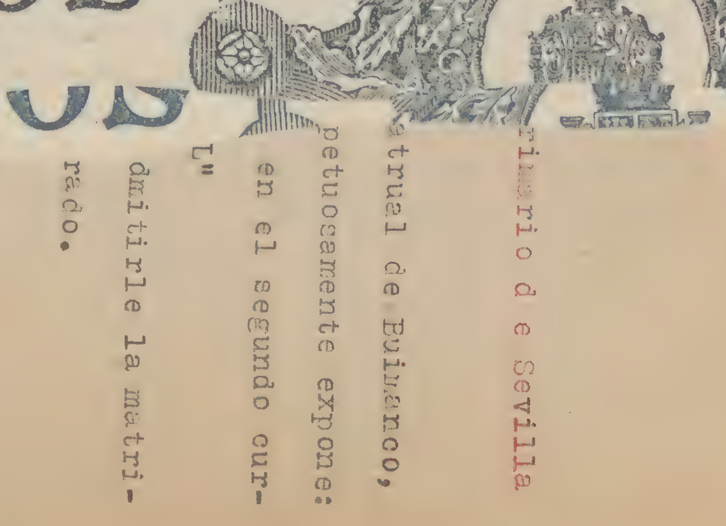

A.3.131,255*

rimario d e Sevilla

atrual de Buimanco,

petuosamente expone:

en el segundo cur-

L"

dmitirle la matri-

rado.

ernandez

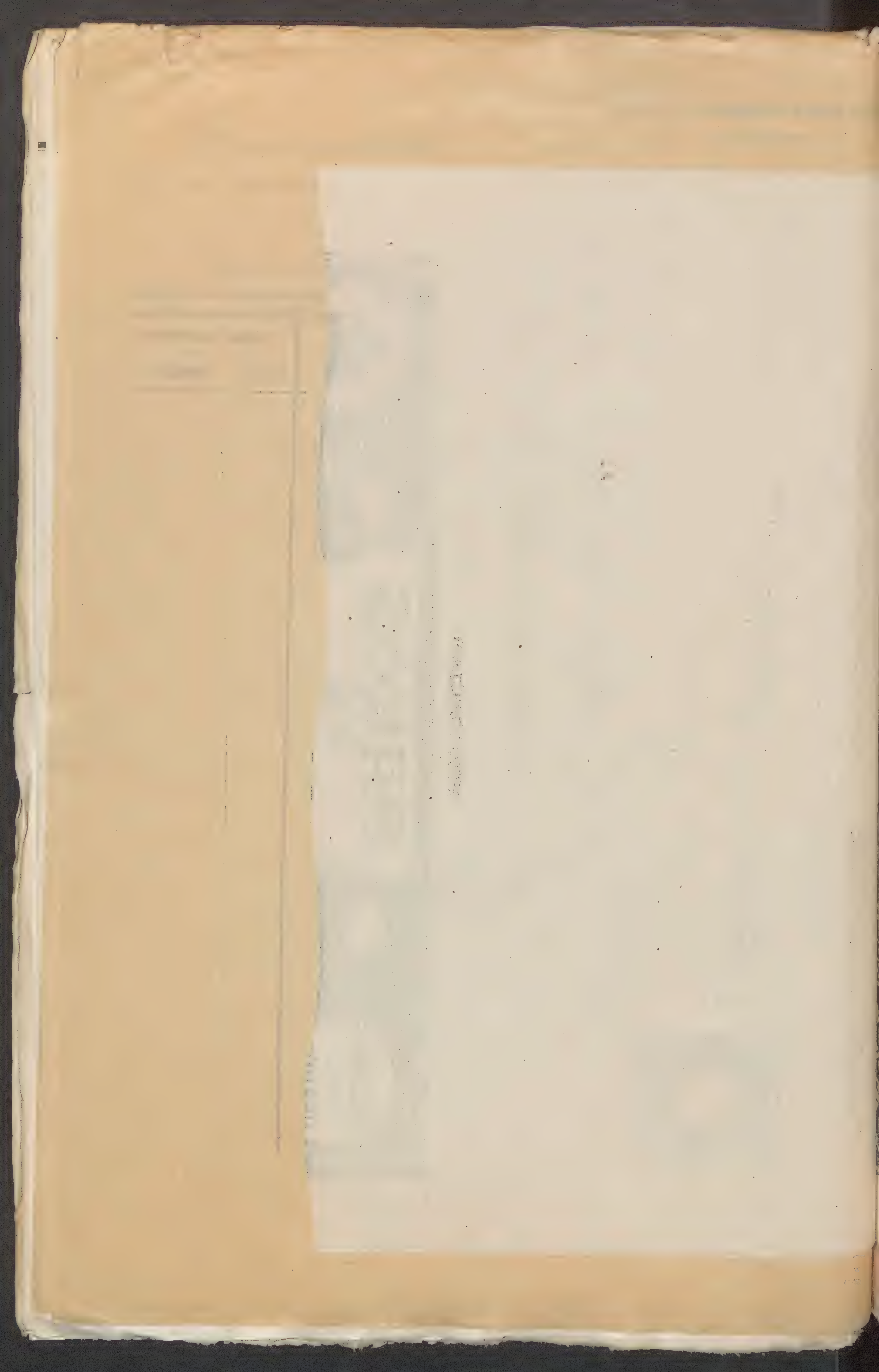

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE [illegible] DE SEVI[illegible]

A.0.241,341*

Corresponde [illegible] matrícula (2º plazo)

D. ª Natividad León Hernández

de 2º Cultural

[illegible] 10 de Mayo 39

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO

A.3.131,255*

...rimario d e Sevilla

...atrual de Buimanco,

...petuosamente expone:

... en el segundo cur-

...L"

...dmitirle la matri-

...rado.

...ernandez

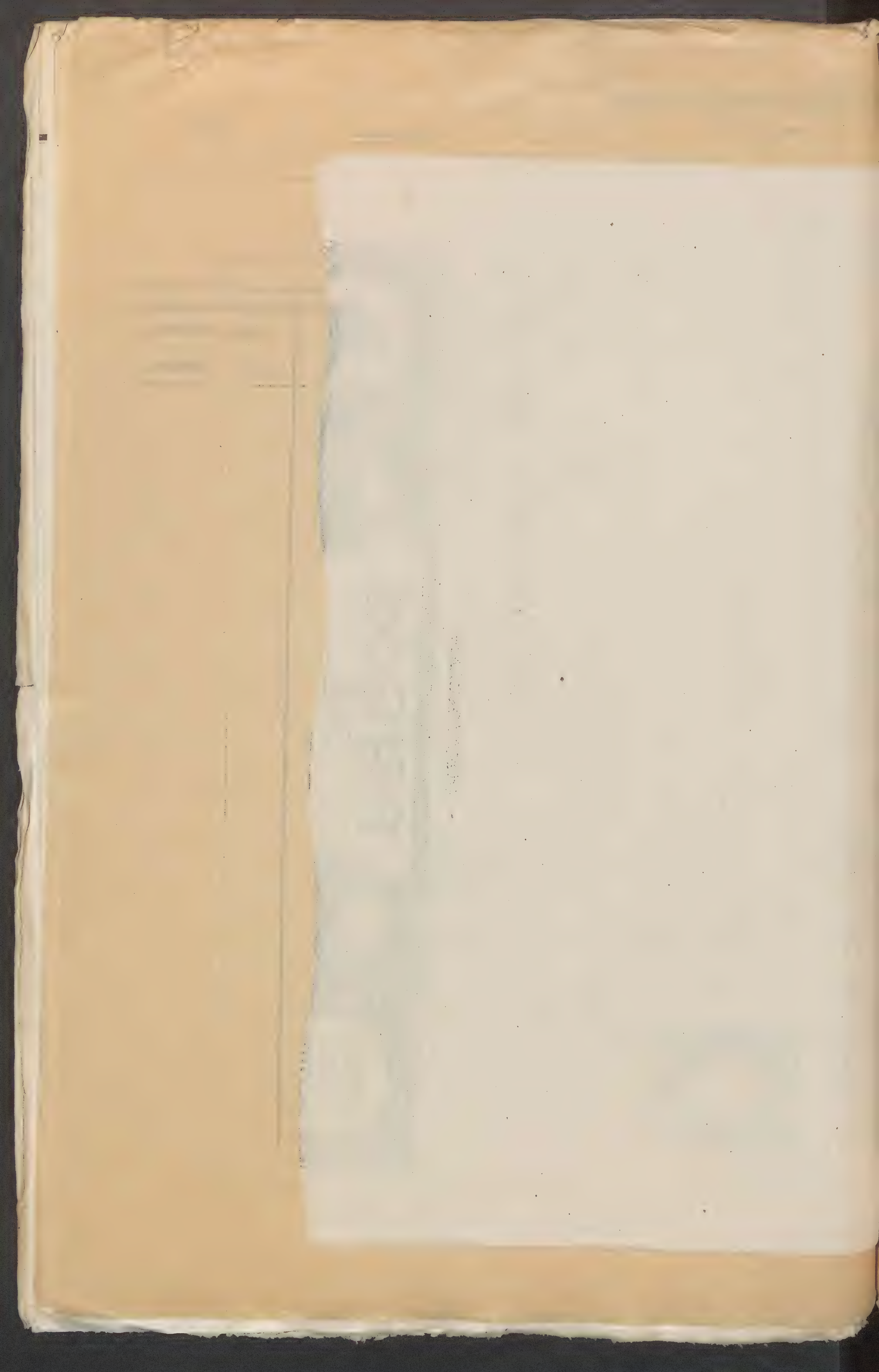

A.3.131,255 *

7.ª CLASE UNA PESETA

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.204.132

ESCUELA NORMAL ... DE SEVILLA

Natividad León Hernández — matrícula (2º plazo)

2º Cultural

10 Mayo 33

Natividad León Hernández

PROVINCIAS

PAGOS

rimario d e Sevilla

atrual de Buimanco,

petuosamente expone:

en el segundo cur-

L"

dmitirle la matri-

rado.

ernandez

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

A.0.558,290

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde a matricula (2º plazo

D. Natividad León Hernandez

de 2º Cultural

10 Mayo 33

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE DEL

A.3.131,255 *

rimario d e Sevilla

atrual de Buimanco,

petuosamente expone:

en el segundo cur-

L"

dmitirle la matri-

rado.

ernandez

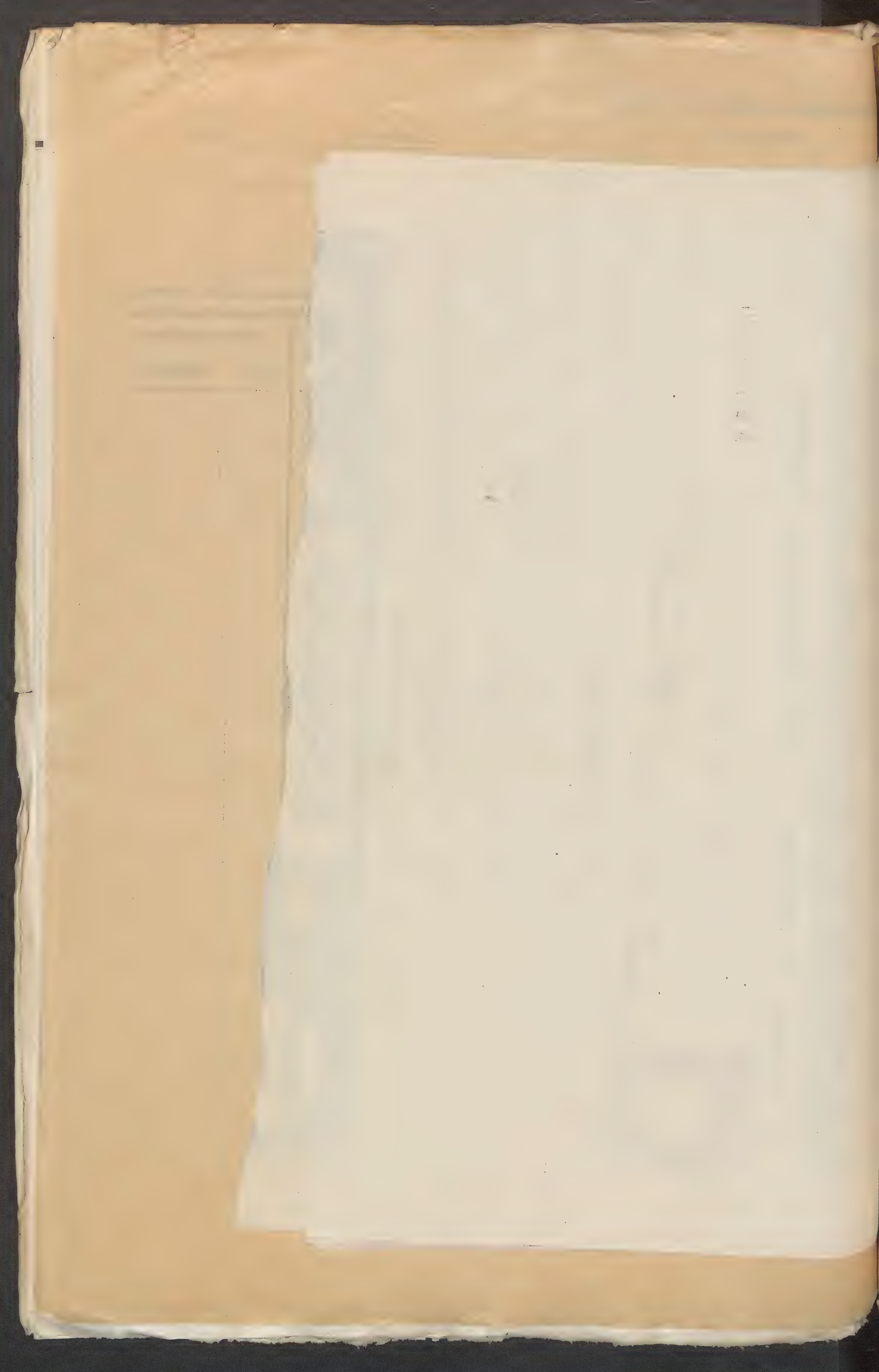

A.3.131.255 *

Sr. Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Sevilla

Dª. NATIVIDAD LEON HERNANDEZ, natrual de Buimanco, provincia de Soria, a V.S. respetuosamente expone: Que habiendo sido declara APTA en el segundo curso del grado de "CULTURA GENERAL"

S U P L I C A a V.S. se digne admitirle la matricula del TERCER CURSO de dicho grado.

Viva V.S. muchos años.

Sevilla 27 de Septiembre de 1933.

Natividad León Hernandez

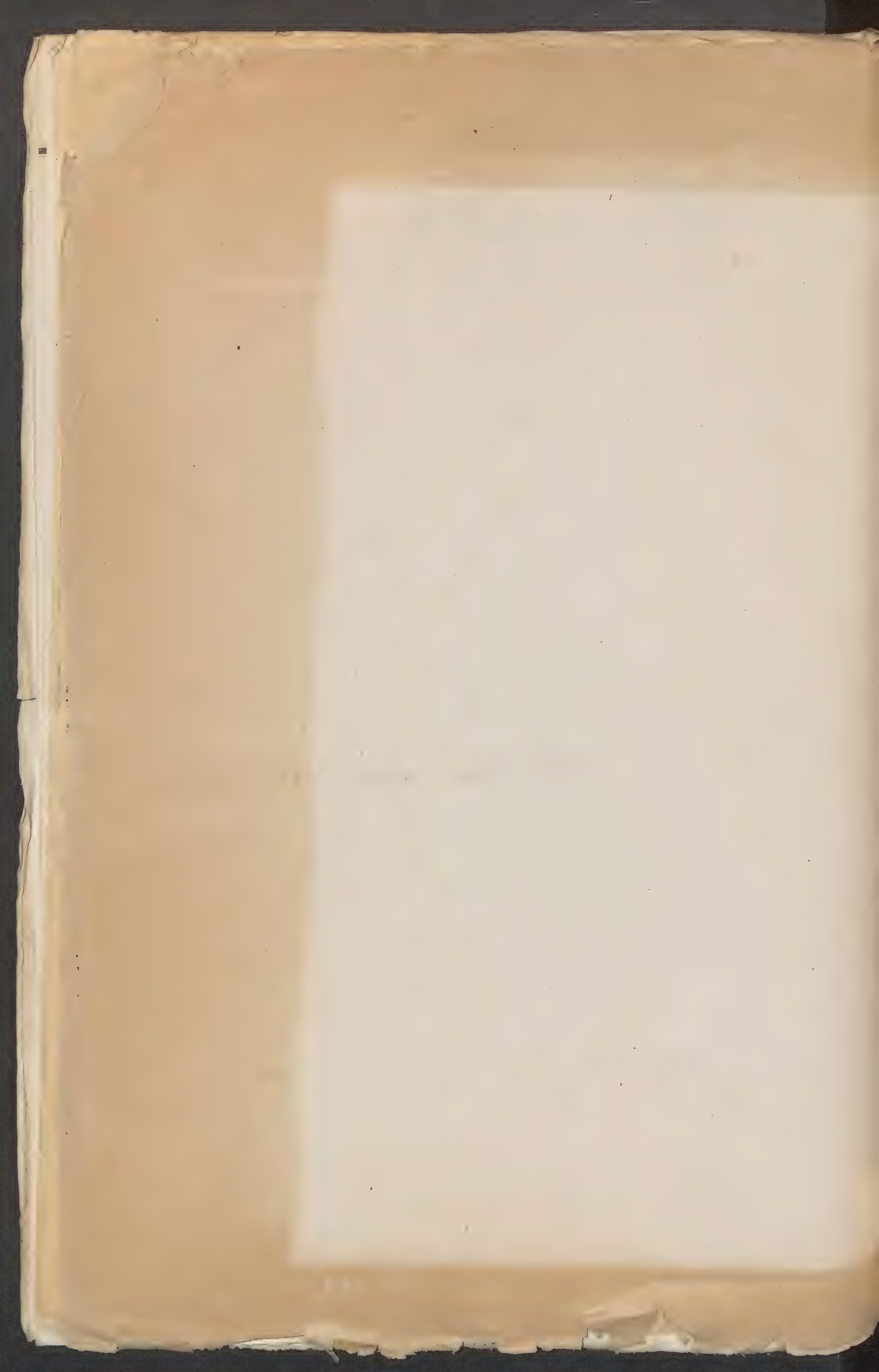

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.111.461

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

por plazo matrícula alumna

D. Natividad León Fernandez

de tercer curso Cultura General

Sevilla 27 de Septiembre de 1933

Natividad León Fernandez

PROVINCIAS

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE SEVILLA

Enseñanza oficial

...minanco

...ntinuación se expresan:

Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

Exámenes extraordinarios	
Fecha del examen	Calificacion

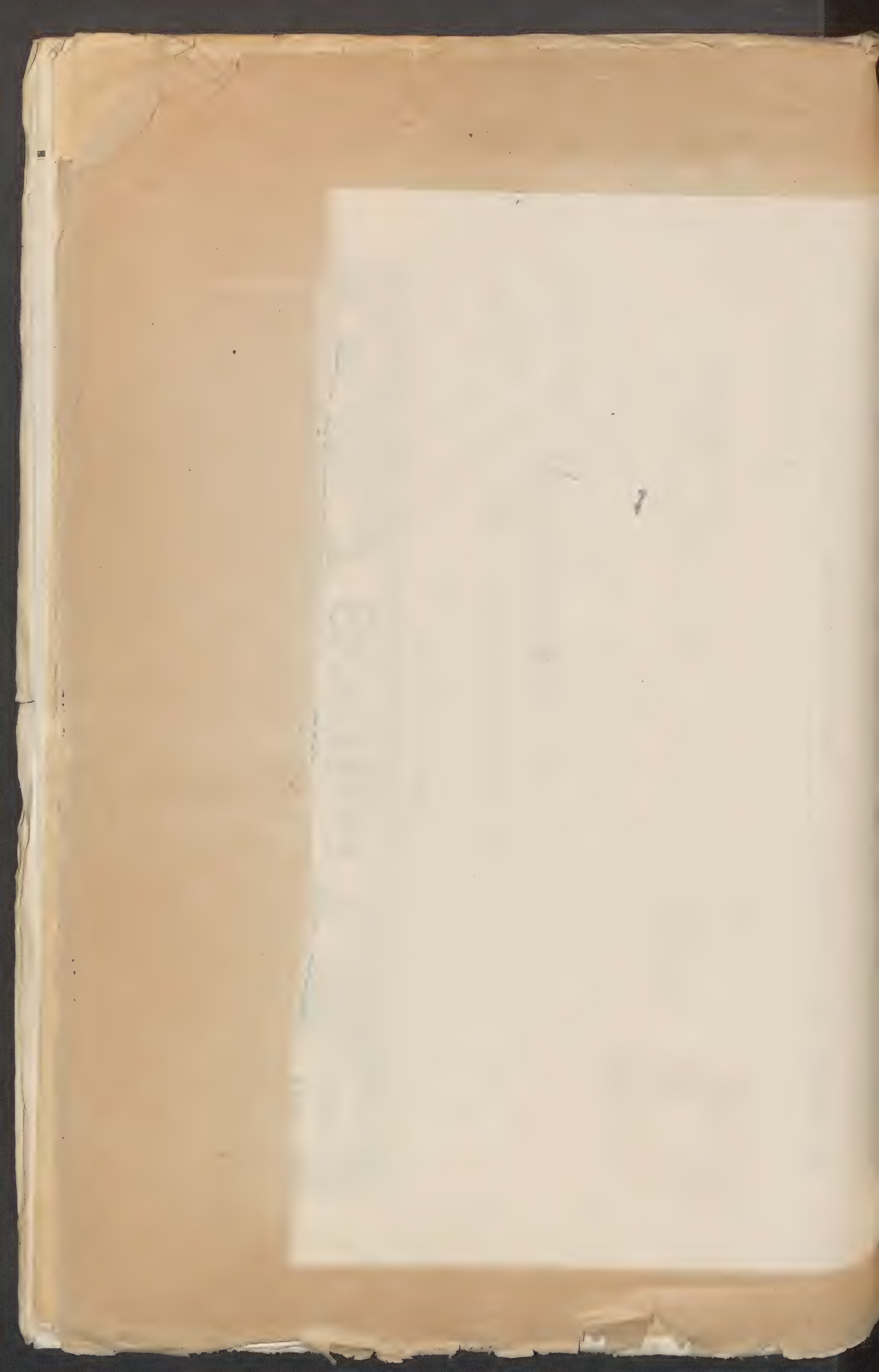

6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.323.346

...ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

1er plazo matrícula alumna... las asignaturas

D. Natividad León Hernandez
de tercer curso Cultura General

Sevilla 27 de Septiembre de 1923

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

...inuación se expresan:

Moderna. F. de Castro. 10. Sevilla

Exámenes extraordinarios	
Fecha del examen	Calificacion

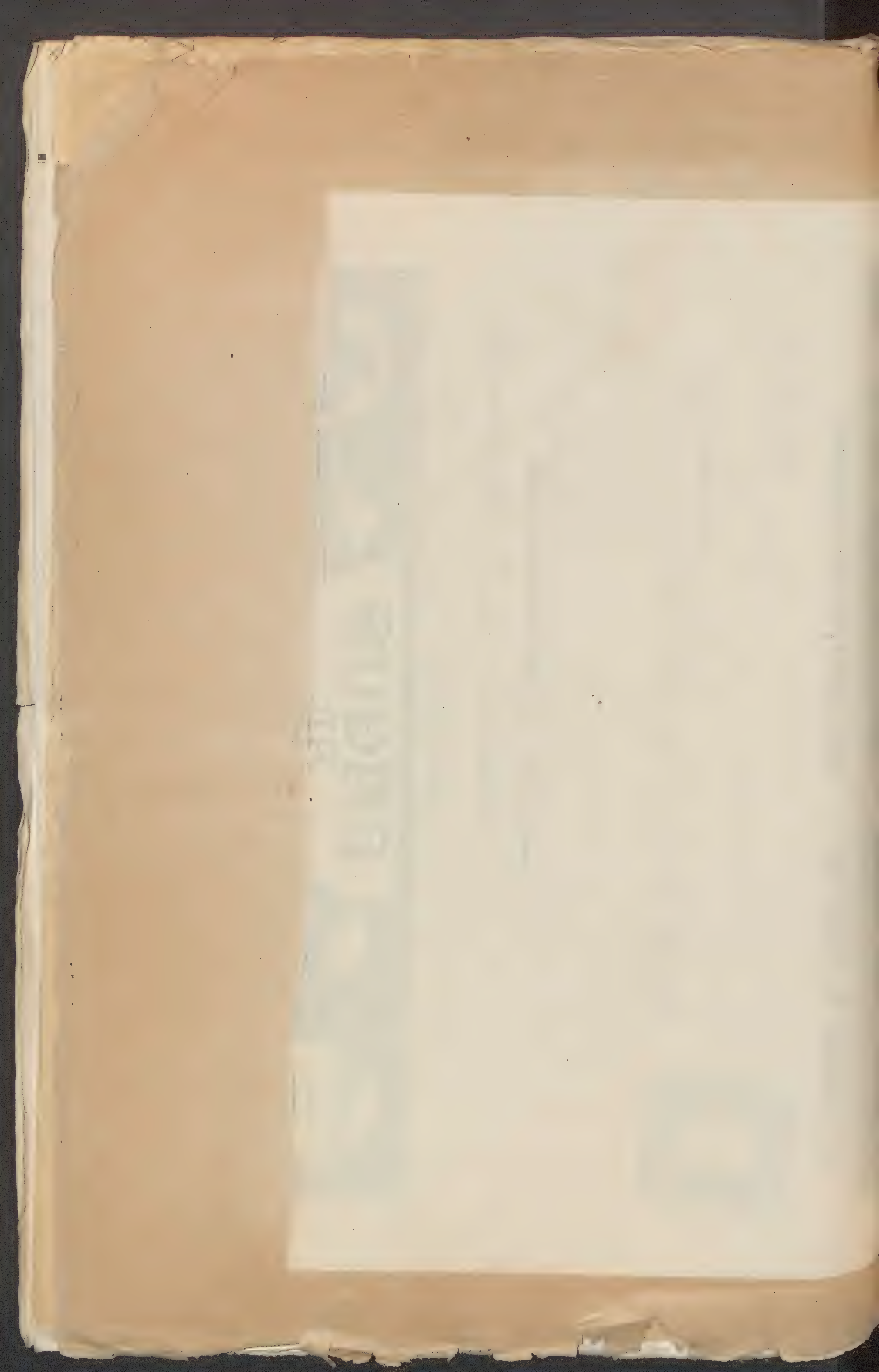

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0636663

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Por 1.er plazo de matrícula de examen

D. Natividad León Hernandez en las asignaturas

de tercer curso Cultura General

Sevilla 27 de Septiembre de 1923

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Curso de 19 a 19

Enseñanza oficial

Convocatoria de

...uimanco

...ntinuación se expresan:

Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla

Exámenes extraordinarios	
Fecha del examen	Calificacion

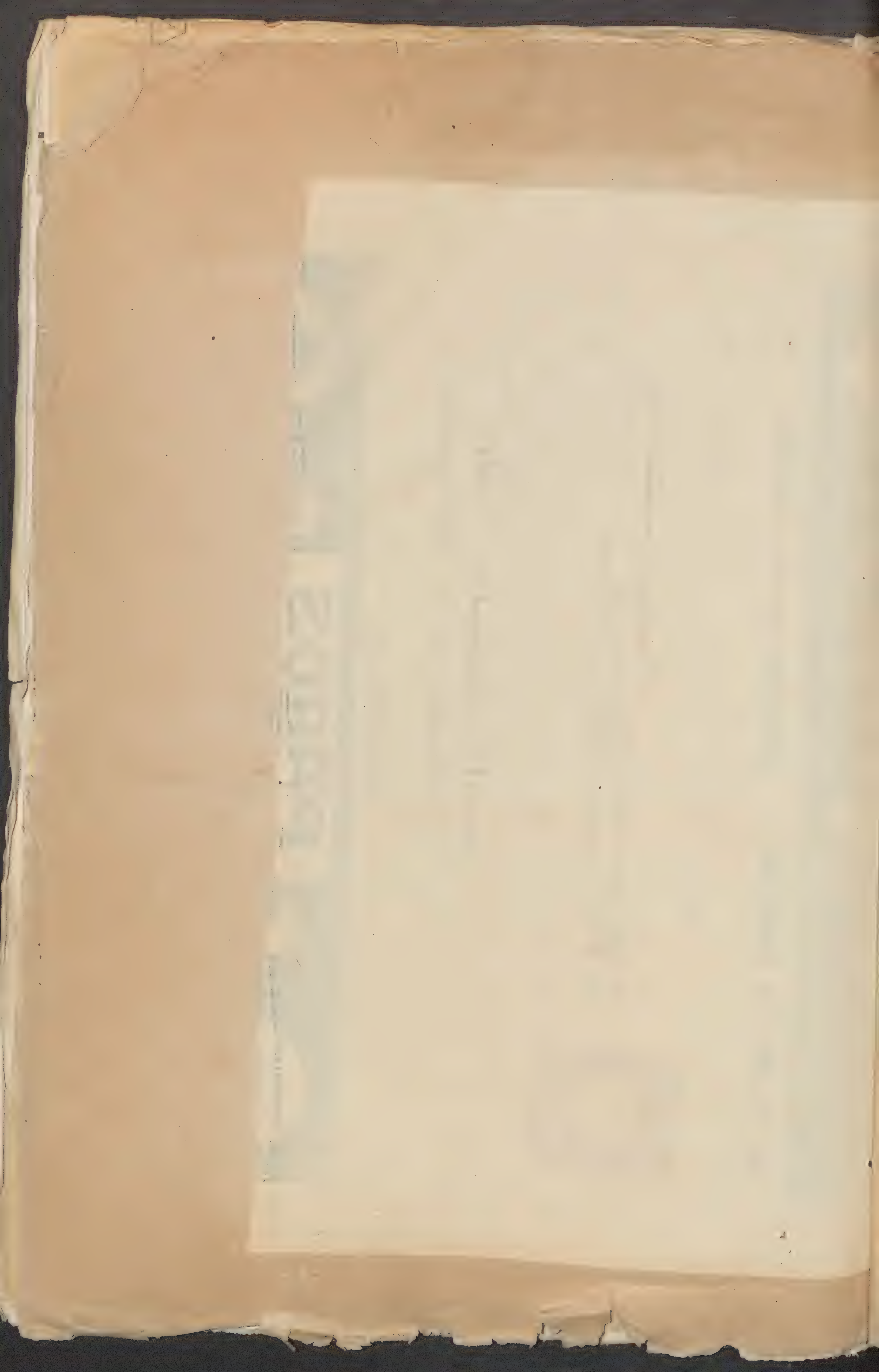

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE SEVILLA

Enseñanza oficial

Curso de 19 a 19 — Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

D.ª Natividad León Fernández natural de Buimanco provincia de Soria queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
3.er curso de Cultura General					

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS

ESPECIAL MOVIL 25 CENTIMOS

Sevilla de de 19

El Secretario,

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.624.440

Derechos de exámen

Natividad León Hernandez

Plan Cultural

15 Mayo 34

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.183.074

2º plazo matrícula
Natividad León Hernandez

Plan Cultural

15 Mayo

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.968.354

ESCUELA NORMAL DE ...

Correspondiente á los derechos de 2º plazo matrícula del alumno D. Natividad León Hernandez en las asignaturas de

Plan Cultural

Sevilla 15 de Mayo de 1934

Natividad León Hernández

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.516,422

ESCUELA NOR[illegible]

[illegible] á los derechos de 2º plazo matrícula [illegible]

Natividad León Hernandez en las [illegible]

Plan Cultural

Sevilla 15 de Mayo de 1934

Natividad León Hernandez

PROVINCIAS